



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 952

Bogotá, D. C., viernes, 20 de octubre de 2017

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 007 DE 2017

(agosto 23)

Legislatura 2017-2018 – Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:54 a. m., del día miércoles veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

– Para dar inicio a la sesión de la fecha, el Presidente de la Comisión, Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*, solicita a la Secretaría, en cabeza de la señora Subsecretaria, *Shila Gómez Pérez*, realizar el correspondiente llamado a lista, anunciándose de inmediato la conformación del quórum deliberatorio con la presencia de los Senadores:

García Burgos Nora María
Rodríguez Sarmiento Milton
Mora Jaramillo Manuel Guillermo y
Sierra Grajales Luis Emilio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Cabrales Castillo Daniel Alberto
García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo
Gómez Jiménez Juan Diego
Macías Tovar Ernesto y

Martínez Aristizábal Maritza.

Con excusas que a continuación se transcriben, dejaron de asistir los Senadores:

Galvis Méndez Daira de Jesús
García Romero Teresita y
Robledo Castillo Jorge Enrique.
Bogotá, D. C., agosto 24 de 2017

Doctora
DEL CY HOYOS ABAD
Secretaria Comisión Quinta
Honorable Senado de la República.
Ciudad

Referencia: Excusa del día 23 de agosto de 2017.

De manera atenta me permito enviar a su despacho, incapacidad médica que hace soporte a la inasistencia de la sesión del día 23 de agosto del año en curso, de la correspondiente Célula Legislativa.

Cordialmente,

Daira de Jesús Galvis Méndez,
Senadora de la República.

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Bogotá, D. C., 23 de agosto de 2017

Para: Manuel Guillermo Mora

Presidente Comisión Quinta Constitucional

De: Honorable Senadora Teresita García Romero

Asunto: Excusa por inasistencia a la sesión de la Comisión Quinta, del 23 de agosto de 2017.

Cordial saludo:

Por instrucciones de la Senadora Teresita García Romero, presento ante usted excusa por la inasistencia de la honorable Senadora a la sesión de la Comisión Quinta convocada para el día de hoy miércoles 23 de agosto del año en curso, por motivos de salud.

Adjunto copia de la incapacidad otorgada por el doctor César Cortés, médico vinculado al Departamento de Bienestar y Urgencias Médicas del Senado de la República.

Cordialmente,

Eliana Quintero Barrera,
Asesora.

Bogotá, D. C., 23 de agosto de 2017

Doctor

MANUEL GUILLERMO MORA

Presidente Comisión Quinta del Senado

Referencia: Excusa asistencia a la sesión del día de hoy.

Atento saludo:

En paralelo a la sesión del día de hoy de la Comisión Quinta de Senado de la República, la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes ha citado a una audiencia pública sobre la grave situación que atraviesa el sector arrocero colombiano.

Por ser un sector que por su relación con la seguridad alimentaria de los colombianos es de interés general, por la necesidad de hacer seguimiento a lo que plantean los arroceros y el gobierno nacional y porque este es un tema que tratan ambas comisiones, le solicito me excuse de asistir a la sesión de la Comisión del día de hoy, pues estaré participando, tanto escuchando como interviniendo, en la audiencia pública sobre el sector arrocero.

De antemano agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

Jorge Enrique Robledo,
Senador de la República.

-Seguidamente y por instrucciones de la Presidencia, se da paso a la lectura del Orden de Día propuesto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 23 de agosto de 2017

Lugar: recinto de la comisión

Hora: 10:54 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político para discutir sobre el presupuesto asignado a las carteras de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Agricultura y Desarrollo Rural dentro del **Proyecto de ley número 56 de 2017 Senado, 051 de 2017 Cámara**, “*por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018*”, de acuerdo con la Proposición número 10 de 2017.

Citados: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*; Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Luis Fernando Mejía Alzate*.

Citantes: honorables Senadores *Manuel Guillermo Mora Jaramillo* y *Daira de Jesús Galvis Méndez*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 10 DE 2017

Cítese a los Ministros de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*; de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría* y al Director de Departamento Nacional de Planeación, doctor *Luis Fernando Mejía Alzate*, para que en sesión de ésta Comisión se discuta sobre el presupuesto asignado para cada uno de esos sectores, en el **Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación número 56 de 2017 Senado, 051 de 2017 Cámara**, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018*. Sesión de la Comisión que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional y Canal del Congreso.

Presentada por los Honorables Senadores Manuel Guillermo Mora Jaramillo y Daira de Jesús Galvis Méndez. Fue aprobada por la Comisión en sesión del día martes 8 de agosto de 2017.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

-Leído el Orden del Día, el Presidente de la Comisión, Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo* ofrece un saludo de bienvenida a los presentes, informando el tema del debate a realizar, y de inmediato concede el uso de la palabra a la Senadora Nora García Burgos, quien una vez habilitada para hacerlo, manifiesta:

Yo quiero aprovechar la presencia del Ministro de Medio Ambiente, para dejar dos constancias.

La primera Ministro, tiene que ver con el tema de la erosión marina, para nadie esto es desconocido que tenemos un problema grave de erosión en el país y mucho más grave en todo lo que tiene que ver con la zona costera; pero en el norte del Urabá hace 8 días estuve en esa región y encontramos que hay un punto demasiado crítico Ministro, y es cuando usted viene de Córdoba hacia el Urabá viene en una carretera, en una recta, a lo que llega al mar hace una curva a mano izquierda para entrarse a Antioquia; después de esa curva existían casas, había fincas, había carreteras, había un pueblo completo, ya eso desapareció totalmente. El peligro está en que ahí el mar está justo a la orilla de la carretera; si nosotros no actuamos enseguida, vamos a perder la carretera en menos de un mes.

Más adelantico existe un caserío, El Minuto de Dios, y está el Puerto Rey, eso es colindancia Córdoba y Antioquia, en donde ya se han llevado parte del pueblo, los habitantes que quedan en El Minuto de Dios se acuestan con la incertidumbre si amanecen o no; entonces es algo demasiado urgente. Yo le hago un llamado al Gobierno nacional desde la Comisión Quinta en cabeza suya Ministro, que nos ayude a que podamos visitar esta zona y tomar medidas rápidas antes de que nos quedemos sin la carretera que une a Córdoba con el Urabá; no solamente a Córdoba, a toda la costa con el Urabá.

La segunda constancia, tiene que ver con el tema de las Corporaciones. Para conocimiento de todos, hay actualmente un concurso de méritos para proveer definitivamente 2.371 cargos profesionales, técnicos y asistenciales, vacantes pertenecientes al sistema general de carrera administrativa de las plantas de personal de las Corporaciones Autónomas Regionales, o sea las CAR, y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); este es un concurso que lo hace lógico a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, este concurso tiene varias etapas, ya se han llevado a cabo las dos primeras que fue la convocatoria y divulgación y las inscripciones, luego vienen los otros requisitos.

La Comisión Nacional va a escoger una universidad o institución para que haga este concurso. ¿Qué le estoy pidiendo yo muy encarecidamente señor Ministro?, que este concurso se haga como siempre lo viene haciendo la Comisión, con transparencia, con responsabilidad, y con mucha imparcialidad; es un concurso bastante delicado, son muchos los cargos que se van a poner como vacantes a proveer, pero sí queremos que se haga con mucha transparencia. Sabemos que la Comisión así trabaja, así ha hecho los otros concursos y que este no sea una excepción.

Y ya que estamos hablando de la Corporación Ministro, aprovecho su presencia, para decirle que aquí en esta Comisión llevamos ya siete años seguidos muchos de nosotros los Senadores, y

estamos a la expectativa de que se presente el proyecto que reestructura las CAR; ojalá que con usted se pueda tener ese proyecto de ley, lo podamos estudiar y lo podamos aquí organizar para que funcione como debe ser, con mucha transparencia y mucha responsabilidad.

-Seguidamente hace uso de la palabra con la venia de la Presidencia, el Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, diciendo:

Es respecto al tema del sector agropecuario que también se va a tocar hoy, como ayer tuvimos un debate referente a otro tema que era el de minería, pues no consideré oportuno traer a colación esa situación, sin embargo y creo que en esto coadyuvó a la doctora Maritza que ha estado muy pendiente de estos temas, pero se sigue presentando una situación muy grave en el sector arrocero.

Tuve la oportunidad de conversar con varios productores, la verdad es que sigue uno viendo con mucha preocupación, cómo se están presentando dos fenómenos: por un lado, continúan las distorsiones en el mercado que ese es un problema que ha habido no solo con el tema del arroz, con el tema de la leche, con el tema del cemento en Colombia, bueno con muchos productos, y la Superintendencia de Industria y Comercio para algunos casos ha dado ejemplo, como lo que ocurrió en su momento con el papel higiénico, con los pañales, pero en otros ha guardado de alguna manera silencio.

Entiende uno que se están desarrollando las investigaciones del caso, lo cierto es que se presentan unas asimetrías absolutamente inexplicables, que hacen que particularmente en el tema del arroz está evidenciado un oligoposonio que raya en un cartel de compradores y todos lo sabemos que finalmente los molineros utilizan, abusan de su posición dominante para efectos de generar estragos en el mercado sobre todo con los pequeños y medianos productores. Ese es un tema que tiene en vilo a muchas familias y que me parece muy importante que por lo menos se esté hoy dejando esta constancia para que se tomen las medidas del caso porque ya amenazan con un paro nacional arrocero; creo que la dignidad arrocera ya anunció, ya fijó fecha, y a eso se le van a sumar los lecheros, y seguramente los paperos a quienes también les hicieron conejo.

Quiero dejar constancia aquí también en esta Comisión, que en el tema de la leche es muy grave sobre todo lo que ha pasado en Cundinamarca y Boyacá; estaban los recursos del Conpes lechero que se venía trabajando año tras año, y aparte de los recursos del Conpes lechero, estaban los compromisos de las compensaciones derivadas de los paros que se adelantaron en el altiplano cundiboyacense ya hace prácticamente un par de años; se adelantaron esos paros y el Gobierno se comprometió a asumir unas inversiones para compensar el devastador efecto de los tratados de libre comercio, particularmente el tratado de libre

comercio con la Unión Europea que dejó postrado al sector lácteo colombiano, y en este momento se está incumpliendo ese compromiso.

Ahora están metiéndole los dedos a la boca a los lecheros diciéndoles que les van a cumplir las compensaciones con los recursos del Conpes, cuando una cosa es una cosa y otra es otra, están confundiendo mangos con peras, y sencillamente vamos a tener un sector lechero que va a estar completamente quebrado, y yo dejo constancia en esta Comisión porque seguramente en seis meses o en un año vamos a tener un paro del sector agropecuario peor y de enormes proporciones, más grave que el que hubo hace un tiempo. Lo propio con el tema de la papa.

Y si a eso se le suma el galopante avance del contrabando que pulula por todas las latitudes de la patria, porque hoy desafortunadamente hay que decirlo, es una manera de hacer lavado de activos, no sabemos si con los recursos de las bacrim, no sabemos si con los recursos de la minería ilegal, no sabemos con qué recursos, pero la manera más predilecta de las organizaciones delictivas de hacer un lavado de activos es precisamente por la vía del contrabando.

En La Guajira, por ejemplo, hay una vía donde hay contrabando permanente con Venezuela, y eso fue lo que originó precisamente el tema del brote de la aftosa; entonces, si a eso sumamos que tenemos distorsiones asimétricas en los mercados que no controla la autoridad, es decir, carteles bien sea de compradores oligopsonios como el caso del arroz, oligopolios en otros casos, y a eso le sumamos que se incumplen los compromisos de las compensaciones derivados de los tratados de libre comercio y prácticamente estos productores están abocados a la ruina y de ñapa tenemos un contrabando generalizado en el sector, estamos ni más ni menos que llevando al sector agropecuario al caos y a la quiebra total en un par de años.

Entonces yo dejo la constancia porque me parece muy grave lo que está ocurriendo, no solo con el tema del arroz sino lo que uno evidencia cuando recorre las regiones, que ya los campesinos no soportan más, no tienen manera de hacer rentable su actividad en el campo colombiano, gracias, Presidente.

-Seguidamente, en uso de la palabra, expresa la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Yo quiero intervenir en el mismo sentido que lo ha hecho el Senador Milton, es que no podemos ser indiferentes a un momento muy difícil que está pasando el agro colombiano, no es el de siempre, no es al que estamos acostumbrados, no es lo que habitualmente ocurre cada año cuando salen las cosechas; no, es más grave, es situación de verdadera crisis y por eso siento mucho que no haya podido asistir el sector encargado de estos temas, entiendo perfectamente que el Ministro está bastante enfermo, pero no puedo dejar de decirlo Presidente, porque usted también ha estado atento

a esta situación de crisis que está ocurriendo en el sector. Está el Viceministro Dimitri, a quien yo le voy a rogar que traslade el mensaje que venimos dando al Ministerio de Hacienda.

Lo invité, no pudo asistir a una reunión en la zona del Ariari en el Meta que es la región más productiva, una gran productora de alimentos donde la crisis va a desencadenar una crisis social, no va a quedar simplemente en una crisis económica; allí la yuca, el plátano, las frutas, la piña especialmente en este momento están siendo, ya no están ni siendo recogidas, a la yuca se le está pasando el tractor, esta zona y todo el país, el país agricultor está viviendo problemas en los precios por la comercialización.

Algo tenemos que hacer, no podemos seguir resignados a que el presupuesto es insuficiente, porque efectivamente se avizoran tiempos difíciles, tiempos de protesta de paro, y dejar juntar eso con la etapa electoral que no va a ser fácil tampoco, no puede ser terreno abonado para cosas buenas, sino que puede terminar siendo foco de violencia, de incremento de cultivos ilícitos. Es que si la gente arranca los cultivos, qué va a hacer, ¿aguantar hambre y dejar que sus hijos aguanten hambre?, difícilmente, entonces buscarán otro tipo de actividades y es ahí donde se exacerba la violencia y vuelve a surgir el narcotráfico o los cultivos ilícitos, eso en general con estos productos que he mencionado.

Ni qué decir del tema del arroz, habíamos logrado unos precios medianamente justos en los últimos años, pero lo que está ocurriendo ahora por culpa de la industria molinera no tiene nombre, y el Gobierno no puede permitirlo. La Constitución Nacional claramente dice que hay una libertad de empresa en la que el Estado no puede intervenir, es cierto, pero también dice que la actividad agropecuaria destinada a la producción de alimentos debe ser especialmente protegida, y en ese sentido se pueden adoptar acciones para tratar de contrarrestar esta situación; yo no puedo creer que todo un Estado tenga que plegarse ante un oligopsonio, ante dos familias que manipulan de esta manera la comercialización y generan un daño social que puede ser irreparable. Insisto que no es el momento.

El Gobierno, el Ministerio de Agricultura, ha avanzado sin duda alguna en algunas soluciones, ya estableció un apoyo a la comercialización por el mes de junio y garantizó a partir del 24 de agosto más septiembre y octubre; destinó este apoyo a la comercialización de junio hasta por 20.000 pesos por carga, asignándole un monto de 5.800 millones de pesos, es un gran esfuerzo fiscal, así lo reconocemos, eso va dirigido a arroceros del Huila, Tolima y Llanos, que son los más afectados en este momento aunque en realidad todo el país arrocero está siendo vulnerado en el derecho a recibir unos precios justos por su producto. El problema que entre el primero de julio y el 24 de agosto es un lapso donde salió buena parte de

la cosecha y no está cobijada por estas medidas y no está cobijada porque nos faltan 50.000 millones señor viceministro, ya el Ministerio hizo el esfuerzo, consiguió 54.000, nos faltan 50.000 para cerrar definitivamente el tema del apoyo con 8.000 pesos por carga para todo el país arrocero por el resto del año; de esta manera superaríamos la crisis del arroz, pero a esto hay que ponerle coto y hay que pararlo ya, con las comercializadoras, con la industria; hay que tomar medidas efectivas que impidan estas prácticas.

Y frente a los demás productores de alimentos, dejo esta constancia porque viene un conflicto social supremamente grave, una cosa es que yo lo diga y otra es escuchar a los productores directamente allá en las zonas donde se presenta la problemática. Muchas gracias por permitir esta constancia.

-A continuación, y por solicitud de la Presidencia, por Secretaría se informa que de los citados se encuentran presentes en el recinto de sesiones, el doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el doctor Samuel Zambrano, quien asiste delegado por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el doctor Dimitri Zaninovich Victoria, viene en representación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, y el doctor Yesid Parra Vera, delegado por el Director Nacional de Planeación.

Entre los invitados se encuentran presentes: el Director de la Autoridad de Agricultura y Pesca (Aunap), doctor Otto Polanco; el doctor Juan Manuel Londoño, delegado de la Agencia de Desarrollo Rural; la doctora Mariana Escobar, Directora de la Agencia de Renovación del Territorio; el doctor Henry Gil Romaña, en representación de la ANLA, la doctora Julia Miranda Londoño de Parques Nacionales; el doctor Germán Rodríguez Caicedo, viene delegado por Corpoboyacá; el doctor Néstor Guillermo Franco, Director de la CAR Cundinamarca; la Directora de Cormacarena, doctora Beltsy Giovanna Barrera; el doctor Carlos Francisco Diazgranados Martínez, Director de Corpamag y el doctor Ramón Leal, Director Ejecutivo de Asocars. Los demás han presentado excusa o no han llegado todavía al recinto.

-Retomando el uso de la palabra, precisa el Presidente de la Comisión, Senador Manuel Guillermo Mora:

Quiero comentarles a todos los colegas y a las personas que nos van a seguir en este debate por televisión posteriormente, decirles que este es un debate de control político que hacemos año a año, referente al presupuesto asignado a las carteras del Ambiente y Desarrollo Sostenible y Agricultura y Desarrollo Rural, en donde queremos es revisar exactamente cómo está cada una de las carteras en el tema del presupuesto.

Para esto quiero agradecer al señor Ministro del Ambiente, doctor Luis Gilberto Murillo,

citado a esta Comisión, hablé personalmente con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, igual que la Senadora Maritza y estaba enfermo, él no iba a venir el día de hoy, ha delegado en su funcionario. Agradecer al doctor Dimitri, Viceministro de Hacienda, y a los demás citados, pero también preocupado porque muchas de estas carteras aunque están los funcionarios a quien les tengo todo el respeto y bienvenidos a esta Comisión y tendrán la palabra, pero por lo menos el Director Nacional de Planeación no ha venido a esta Comisión, y sería muy bueno que él estuviera con nosotros en estas citaciones que hacemos, pues sabemos que es a quien le corresponde el tema de inversión igual que al de Hacienda; y aunque tiene su delegado y como le digo bienvenido, pero respetuosamente nuestro interés es que estén tanto el Director Nacional de Planeación precisamente pendiente de qué está pasando con las carteras, qué está pasando con los diferentes.

Lo mismo al doctor Géchem de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, en donde le hemos citado dos veces, no ha venido, está muy bien representado, pero nos gustaría que tuvieran el mismo interés, o suponemos que los que no vinieron es porque están muy bien tratados, es decir les dieron mucha plata porque no están interesados en venir a que esta Comisión Quinta que hace control político al tema del sector ambiental, sector minero-energético, sector de la agricultura. La verdad es que nos preocupa que no estén con nosotros, igual que al Director del ICA, doctor Martínez, que tampoco lo veo; entonces veo que hay bastante recurso para la aftosa no hay ningún problema tampoco, suponemos que es así porque no vinieron, no sé por qué. Yo sí quería hacer ese comentario antes de empezar el debate porque lo que tratamos nosotros es precisamente de buscarle recursos, apoyarlos, porque son nuestros sectores y nos preocupan a todos. Agradecer a las Corporaciones Autónomas su presencia, a los Directores, el señor Ministro aquí está muy pendiente de los Directores que están atentos a este presupuesto.

Le voy a pedir a la Senadora Nora que presida mientras voy a hacer la exposición, no sin antes dejar claro, este debate no es citado solamente por la Mesa Directiva que aparecemos como citantes con la Senadora Daira Galvis, sino es toda la Comisión, es nuestra costumbre y nuestro deber hacerlo, precisamente que todos ponemos parte en el tema del presupuesto, de manera que todos pueden actuar como citantes. Simplemente nosotros damos una orientación del debate, ponemos en contexto, para que cada uno participe en él, pero no necesariamente porque hubiéramos sido los únicos citantes sino por el contrario la mesa directiva consideró que son temas que debemos año a año estar presentando en nuestra Comisión.

-De inmediato asume la Presidencia la Senadora Nora García Burgos y concede el uso de la palabra al Senador Manuel Guillermo Mora, Presidente de la Comisión, quien como citante, inicia el debate señalando:

Hoy vamos a tratar el Presupuesto General de la Nación 2018, sector agricultura y sector ambiental. Para ponernos en contexto, vemos cómo los principios rectores de este aspecto del presupuesto general está precisamente construyendo una nueva institucionalidad, consolidación fiscal para crecer y programación con realismo y responsabilidad, transparencia en la gestión del gasto; aquí lo que se busca es precisamente transparencia en la asignación y uso de los recursos, seguimiento por parte de los ciudadanos, facilitando que la ciudadanía conozca muy bien cómo se maneja el gasto público y cómo se invierten estos recursos, posteriormente ya con el Viceministro de Hacienda, el doctor Dimitri, lo que buscamos es precisamente poner en contexto cómo fue el desarrollo de este presupuesto, el tema de la inflación 2017 y el 2018, precisamente 4.1 y 3.5% 2018, respectivamente. La evaluación en el periodo, promedio de este periodo, la tasa de cambio promedio, el PIB, todas las variables, importaciones, exportaciones, crecimiento de las importaciones, todo lo referente a las variables que permiten hacer el Presupuesto General de la Nación.

Allí vemos como lo dijimos en el debate anterior en el tema de minas y energía, vemos cómo el ajuste requerido es de 0.5% de acuerdo al déficit del Gobierno del PIB de 3.6% a -3.1% de manera que es simplemente para poner en contexto a los colombianos que nos siguen en este debate; luego vienen los ingresos del Gobierno 2017-2018 como están expresados allí precisamente en este cuadro donde tenemos precisamente los internos no petroleros, los externos, el resto no petroleros; ingresos petroleros y seguimos con los gastos del Gobierno -0.5% del PIB. Yo no me quiero detener allí, solamente queremos demostrar que desde el 2013 el sistema general asumió la financiación del SENA, ICBF y salud que antes provenía del impuesto a la nómina, ahora están ajenos y se maneja por aparte.

-Mientras apoya su exposición en la presentación de diapositivas, el Senador Mora Jaramillo continúa diciendo:

Aquí viene el balance fiscal de los recursos en donde vemos cómo del 2014 al 2018 el Gobierno nacional tiene la presentación fiscal y ahí está como el cuadro lo vimos -3.6%, -3.1% del estimado de 2018 del porcentaje del producto interno bruto del país; de manera que aquí lo

podemos ver en una disminución de cerca de 5% y la deuda neta del producto interno bruto, lo mismo lo vemos reflejado en el cuadro siguiente, de manera que aquí en el 2017 lo vemos como 43.8 y 2018 se mantiene la misma deuda establecida. Aquí está el Presupuesto General de la Nación, recursos establecimientos públicos el 6% y el presupuesto general, el presupuesto del gobierno central un 94%; posteriormente vemos cómo va este presupuesto que es de 233 billones de pesos de 2017, este año fue de 235 billones, prácticamente un aumento pequeño pero se da en un 0.77% relacionado con el 17 y unos gastos de Presupuesto General de la Nación en donde lo vemos en este cuadro siguiente, el total como lo vimos 233 billones y 235 billones 2018, es decir, sin la deuda externa que tenemos ahí planteada; aquí están los gastos personales, gastos generales, las transferencias, deuda de la nación y la inversión en donde la vemos en lo nacional y en lo propio.

Vamos ya al tema que hoy nos compete o nos lleva a esta Comisión Quinta, el tema agropecuario, Ambiente y Desarrollo Sostenible. La preocupación es toda señor Ministro del Ambiente; nosotros, esta Comisión, vimos cómo el año anterior, tema 2016-2017, cómo fue el recorte bastante grande y ahora lo vemos también, de manera que estos sectores, así como hubo una voz por parte de Coldeportes, por parte de nuestras figuras nacionales que hacen grande a nuestro país, hoy el campesino, los defensores del medio ambiente, hoy todos los que trabajamos en estos sectores, la verdad que nos preocupan estos recortes.

Sabemos que el Presupuesto General de la Nación, con base al petróleo, realmente ha tenido dificultades, pero creemos que estas dificultades no deben estar en este sector tanto ambiental ni en el sector agropecuario, por eso tan importante les hacía prácticamente un llamado de atención hoy a los funcionarios que fueron citados y que no están acá, y a defender sus carteras, porque los presupuestos dicen por sí solos cómo fue el recorte y nos preocupa hoy señor viceministro esta situación, ya que tenemos en el sector agropecuario bien lo decía el Senador Milton y la Senadora Maritza, preocupaciones como el tema del arroz.

Hablábamos en el caso del Norte de Santander, la preocupación en el precio del arroz y buscaban los pequeños arroceros un precio de sustentación que permitiera realmente unas oportunidades; incluso lo están pagando a 9.500 pesos y ellos pedían por lo menos 13.000 porque están trabajando a pérdida y hay que apoyar a nuestro sector agropecuario. Lo mismo pasa con el tema ambiental y lo vamos a ver cartera

por cartera, aquí está Parques Nacionales que también tuvo un recorte bastante difícil, lo vimos en los medios de comunicación, todos y cada uno de los comentarios que ustedes han hecho en sus carteras, pero también entendemos que es el mismo Gobierno y nosotros que también defendemos al Gobierno, nos preocupa esta situación.

Vemos cómo en el sector agropecuario 2017 al 2018, en la proyección vemos un recorte de 755.000 a 565.000 millones precisamente en el sector del ambiente y el sector agropecuario 2.9 billones a 2 billones de pesos, es decir, un recorte bastante grande, y eso que nos falta mirar el cuadro anterior al 2016, que en su momento nosotros habíamos logrado que dejara de ser la cenicienta el sector agropecuario y hoy vemos cómo viene este recorte del sector; una variación porcentual en lo agropecuario del 28.7% y en el ambiente cerca del 25.4%, es decir, recursos que realmente nos preocupan a todos en la parte absoluta. En el cuadro vemos cómo son 833.000 millones de recorte al sector agropecuario y el sector ambiental son 191.000 millones, pero si vemos el rezago anterior pues la verdad, señor Ministro del Ambiente, nos preocupa a todos. Aquí está el porcentaje en la participación porcentual y así mismo en el porcentaje por el producto interno bruto, ya que en el tema agropecuario incluso es de las variables o los sectores que en el producto ha crecido, que ha permitido generar empleo, generar oportunidades, de manera que vemos con preocupación este recorte.

Vemos un incremento en la parte de posconflicto, de 1.8 billones a 2.4 billones de pesos, allí sí se está adecuando el nuevo país, pero este tema del posconflicto debe ir de la mano precisamente del sector agropecuario y el sector ambiental porque aquí estamos hablando de recuperación de los bosques, estamos hablando de evitar la tala indiscriminada, estamos hablando de todos los temas de familias guardabosques, de todos los proyectos que se pueden implementar y lo mismo a nuestros sectores, de manera que nos preocupa y lo vemos en este cuadro.

Aquí está el cuadro de posconflicto. Presidencia, en el interior, en el agropecuario 53.000 millones de pesos es decir un total distribuido de 541.000 millones, de los cuales 400.000 son para funcionamiento y distribuir por inversión son 2 billones de pesos para un total de presupuesto de 2.4 billones de pesos que ahí señor Viceministro de Hacienda y será nuestra discusión en la Plenaria del Senado para poder defender el sector; aquí seguimos con el mismo cuadro, vemos cómo el tema de gastos de funcionamiento, aquí vemos el recorte en gastos de funcionamiento que se ve en este cuadro y

posteriormente en el cuadro siguiente los gastos de inversión que también tienen un recorte de 34.6%, es decir, es mayor este gran recorte.

Si miramos el cuadro de funcionamiento, tenía una variación porcentual en lo agropecuario de 5.4%, lo vemos en el cuadro que está en rojo. Vemos cómo 5.4 está en paréntesis, es decir está en rojo, y 2.1 en el tema de funcionamiento que es mínimo, pero en la parte de inversión en el sector agropecuario. En el cuadro siguiente vemos una disminución del 34.6%, en la primera fila, en la variación porcentual, es decir, de 2.3 billones a 1.5 billones en inversión es una disminución muy grande; es decir, estamos hablando más de 800.000 millones de recorte del sector agropecuario.

Y en el tema ambiental y desarrollo sostenible estamos hablando de -44% señor Ministro, nos preocupa a todos, es decir 198.000 millones, si en el presupuesto del año pasado aquí pusimos el grito por la disminución me imagino su preocupación, porque usted que me ha acompañado a las regiones y la gente le pide todo el apoyo por parte ambiental las Corporaciones Autónomas también pidiéndoles recursos aparte sus recursos propios y no tener cómo darles, Senadora Maritza, pues sé que nos preocupa a esta Comisión, por eso tan importante la presencia de Planeación Nacional en el tema de inversiones, porque sabemos que esto lo maneja de inversiones Planeación Nacional y queremos saber por qué lo hicieron. Es decir, si sabemos que el incremento en el PIB del producto del sector agropecuario ha sido muy bueno y el que ha permitido esa disminución del desempleo a menos de un dígito, hoy es la gran pregunta.

Pero vamos a ir señores colegas por Ministerio, y entidad por entidad. En el Ministerio de Agricultura vemos 876.000 millones 2018 un porcentaje de 42%, en el ICA, 315.000 millones de pesos; 15.32% en la Autoridad Nacional, la Aunap; apicultura y pesca que está aquí el doctor Otto, prácticamente 52.000 millones, el año pasado también había tenido un recorte, tan solo se mantiene en 2.57%; en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de manera que aquí estamos hablando de 232.000 millones de pesos, 11.28%, esto prácticamente ya es posconflicto; y la Agencia Nacional de Tierras, 281.000 millones pues ahí entendemos que tiene más recursos, 13.68%; la Agencia de Desarrollo Rural se mantiene con 204.000 millones 512.000 pesos, la verdad que ese 9.93% de la Agencia es muy bajo. Si uno habla con los campesinos toda la espera de proyectos productivos, ya que hoy con la nueva reestructuración del sector agropecuario y las facultades que le dimos desde el Congreso de la

República, se crearon estas nuevas Agencias que remplazaban al Incoder, pero la verdad es que si usted habla con los campesinos, lo que más piden es distritos de riego para el pequeño campesino, asistencia técnica, de proyectos agropecuarios, alianzas productivas.

El Ministerio de Agricultura, está enfermo el Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri, pero si hubiese podido venir nos hubiera comentado que ya hoy en día él es un ente rector, es un ente de políticas, un ente macro y la parte operativa ya la maneja las Agencias, de manera que la preocupación es toda, y la Agencia de Renovación del Territorio en la anterior que vemos en este ponqué, es de 96.000 millones. Agradecemos la presencia de la Directora, nos alegra muchísimo que esté con nosotros defendiendo su sector, allí pues tuvo tan solo un incremento de 4.68% y todos los compromisos que tiene precisamente esta Agencia de Renovación del Territorio, es decir, una Agencia nueva, una Agencia que tiene mucha responsabilidad, lo vemos en este ponqué establecido de acuerdo a cada uno de los diferentes sectores.

Vemos cómo el Ministerio de Agricultura con un 42%, seguidamente del Instituto del ICA con un 15%, posteriormente el tema de la Agencia de Renovación del Territorio con un 14% y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas 11%, el 10% la Agencia de Desarrollo Rural y el 3% como lo vemos en este cuadro de la Aunap. Yo creo que la Unidad Nacional de Pesca necesita recursos, uno habla en Barrancabermeja con los pescadores y habla en el Arauca con los pescadores, Senadora Maritza, y va a Puerto Santander en el Norte de Santander, la gente esperando que les apoyen con tanques de enfriamiento, con todo lo que son los elementos para poder hacer más productivo su sector.

Y aquí vemos que en el tema de funcionamiento del sector agropecuario, aquí lo vemos en el presupuesto en esta gráfica 2014 – 2018 cómo ha venido decreciendo, yo creo que esta gráfica Viceministro Dimitri y delegado de la Dirección Nacional de Planeación, vemos cómo 2014: 4.32 billones sector agropecuario, 2015: 4.2 billones, 2016: una caída vertiginosa 2.8 billones, 2017: 2.9 billones, sabemos que después hubo una adición en el presupuesto que incluimos unos recursos el año pasado de 600.000 millones. Ya me estaba diciendo que no se me olvidara, lo tengo claro Viceministro Dimitri, y una caída de 2 billones de manera que preocupado por el sector agropecuario, preocupado por los campesinos de Colombia, preocupado por los lecheros, por los arroceros, por los paperos, por todos los que exportan, por todos Senador Luis

Emilio Sierra, por este producto; y en el tema, por este presupuesto.

En el tema de funcionamiento, vemos prácticamente el mismo cuadro anterior, no me voy a detener allí, me interesaba más el tema de inversión, cómo el Ministerio de Agricultura: 580.000 millones 2018 el Instituto ICA: 210.000 millones, 15%; la Aunap: 41.000 millones, 3.10%; en el caso de la Gestión de Restitución: 182.000 millones, la Agencia Renovación del Territorio: 51.000 millones y la Agencia de Desarrollo Rural: 183.000 millones. Lo mismo lo presentamos en el ponqué siguiente, pero no me voy a detener para poder escuchar a los colegas y escuchar al Gobierno nacional, esto tan solo para ponernos en contexto general de lo que está pasando.

El Instituto Colombiano Agropecuario, el ICA: 61.000 millones para una formulación de políticas y planes de investigación; la Autoridad Ambiental: 2.8 millones para ejercer las actividades de fomento, es decir, estos establecimientos públicos financian con recursos propios, ventas y bienes así lo demuestran, no solamente estamos hablando de los recursos del orden nacional sino también los que manejan los recursos propios que lo vamos a ver posteriormente en las Corporaciones Autónomas; y en el presupuesto de fomento al desarrollo económico, aquí está el detalle de gasto de fomento, cuáles son los porcentajes de diferencia y en qué entidad se están haciendo.

Presupuesto fomento desarrollo económico y aquí está 12.8%, el gasto se concentra en el Ministerio de Agricultura y que asignan 539.000 millones destacándose el desarrollo de las funciones de apoyo al sector agropecuario a cargo de Corpoica: 183.000 millones, el programa de presentación y de generación de ingresos y desarrollo de capacidades productivas 103.000 millones y el fortalecimiento al incentivo de capitalización rural, líneas especiales de crédito: 64.000 millones.

Creo, Senadora Maritza y Senadora Nora, ustedes que están muy pendientes del sector agropecuario especialmente en el tema pecuario, vemos cómo el ICR que ha sido una de las herramientas importantes del Banco Agrario para reactivar la economía del sector, se ve con un presupuesto bastante bajo; yo creo que señor Viceministro tengamos en cuenta ese tema, lo mismo las alianzas productivas con 68.000 millones de pesos y aquí tiene que ver, no me voy a detener, porque son subprogramas, ya le corresponde es directamente a los Ministerios, pero aquí tiene que ver con recursos de mejoramiento vivienda rural, vivienda rural

nueva, proyectos de impacto realmente en el tema de reservorios, en el tema de jagüeyes, en el tema de cambio climático, todo lo que tiene que ver con el sector, que incluso se cruza.

Yo incluso quería hacer una recomendación señor Ministro del ambiente que lo hemos comentado los dos, el certificado de incentivo forestal que es precisamente para reforestar nuestras cuencas, nuestros nacientes, pues en su momento era como el ICR tenía unos recursos importantes donde el 90% lo ponía la Nación y el 10% lo colocaba el campesino, o el pequeño agricultor o la persona que quería cuidar el medio ambiente y posteriormente con el tiempo, una vez se cumplía directamente el Gobierno nacional asumía ese 90%. Yo creo que es algo bien importante hoy como lo tiene el ICR del 40% para el pequeño productor y en 30% y en 20% para el mediano y el 10 para el grande; pues yo creo que aquí hay que hablar otra vez del CIF; lamentablemente no lo vi en el Presupuesto General de la Nación señor Ministro y creo que era una de las herramientas importantes de las Corporaciones Autónomas y así mismo del Ministerio del Ambiente.

Sector agropecuario, aquí está vivienda rural, asistencia técnica, comercialización agrícola, apoyo, investigación, innovación, restitución, formalización de tierras, distritos de riego, incentivo a la capitalización rural, posconflicto, emprendimiento productivo rural, y programa de jóvenes rurales; creo que son las herramientas importantes del sector que en el proyecto de desarrollo rural nosotros quisimos implementarlo.

Y en el sector ambiental, su sector Ministro, muy atento por estar siempre en esta Comisión, siempre que se cita viene lo cual le agradecemos los parlamentarios; es una citación, es una obligación, pero usted lo hace con todo el interés lo cual le agradecemos. Vemos cómo el fomento y regulación del medio ambiente 2017, 467.000 millones, en el 2018 el proyecto tiene 407.000 millones, es decir una disminución del 12.8%. En la protección de la biodiversidad: 339.000 millones, 171.000 millones quedó 2018 en el proyecto de presupuesto que se ha presentado, es decir 49.7 millones menos Senador Luis Emilio, nos preocupa a todos.

Así mismo, investigación en el medio ambiente cae en un 24%, en el resto del presupuesto 5.1% cae el resto del sector, es decir una caída en el porcentaje importante de 0.5 a 0.3 y lo mismo con relación al PIB se mantiene, pero el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales con el fin de garantizar su desarrollo sostenible, su

conservación, restauración o sustitución; esta categoría funcional incluye el control de la contaminación de las ciudades y en el campo, y así mismo lograr el manejo óptimo de las aguas, protección a la biodiversidad, flora, fauna, zonas forestales, y agroecológicas, el fomento y regulación del medio ambiente e investigación de temas relacionados con el sector incluso para los mismos páramos cuando se vaya a hacer la sectorización o se vaya a trabajar predio a predio se necesitan recursos por parte del presupuesto para que esto funcione y quede muy bien.

Es decir, en el sector ambiental vemos cómo el Ministerio a través de la ANLA que ha estado aquí pendiente, hoy manda a una de sus funcionarias a la cual le damos el saludo, es una estrategia establecida en el plan de desarrollo que cuenta con 223.0000 millones para proyectos ambientales dirigidos a planes de ordenamiento de bosques naturales, apoyo a áreas protegidas y conservación de parques naturales; esto es relacionado con el plan hídrico nacional y actividades de licenciamiento ambiental.

Los proyectos mineros, hidrocarburos que realiza el país, aquí vemos cómo en el caso del Fonam que es el Fondo Nacional Ambiental se incluyen 112.000 millones de los cuales 22.000 millones corresponden a transferencia efectuada a la ANLA para financiar sus gastos de funcionamiento restantes; pero voy a dejarle esto señor Ministro para que usted comente, sabemos que a usted le queda muy difícil, porque es un tema directamente con el presupuesto del Gobierno, pero nosotros hoy queremos hacer el papel de que la preocupación del sector es muy grande, la preocupación del sector ambiental y los compromisos del cambio climático que hicieron en París, los compromisos que ha hecho el Gobierno directamente con cada una de las diferentes cuencas, con cada una de las diferentes comunidades, asociaciones que cuidan y las Corporaciones son los que nos llevan a hacer este debate; aquí está la CAR, están las diferentes Corporaciones, en donde se incluye tan solo 20.000 millones para funcionamiento, recuperación de suelos degradados, desarrollo de negocios verdes. Allí hemos tratado de que la CAR en el caso del río Bogotá tenga recursos, por eso presentamos hace dos años en el proyecto de presupuesto para que la CAR estuviera fortalecida, pero sabemos las necesidades, incluso yo voy a mostrar una foto más adelante, es una sola foto, un video, de un minuto, en donde muestra las situaciones en el medio ambiente que nos preocupan a todos, pero sin recursos va a ser muy difícil poder dar este tipo de acciones.

Inversiones más relevantes del sector ambiental, las del Fonam, es decir, se asignaron

251.000 millones de pesos en lo que representa la participación del 0.7% el total de la inversión para recursos propios 88.000 millones para este fondo y 4.2 mil millones para el Instituto Ideam que hoy queríamos tener la presencia del Ideam acá, lo cual, al igual que está la doctora de Parques Nacionales en donde el recorte de Parques Nacionales fue muy grande,; más adelante vamos a darle cinco minutos para que nos cuente, ha sido noticia en todos los medios y lo que hace Parques Nacionales es supremamente importante para preservar nuestro medio ambiente y la verdad que lo vemos en estos cuadros que el recorte realmente es muy grande, referente a la importancia de los parques naturales y la necesidad de recursos para su administración, Yo incluso leí un artículo que salió en los medios nacionales de cuánto era el recorte, de manera que nos preocupó a todos la necesidad de estos recursos de Parques Nacionales.

Por el otro lado, presupuesto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en este cuadro está cuánto es de funcionamiento, cuánto de inversión 62% prácticamente de funcionamiento 38% de inversión, cómo está compuesto el Ministerio, los diferentes sectores o programas que tiene el Ministerio, en educación ambiental, en gestión de cambio climático, en gestión integral de mares, costas, residentes en clima, el ordenamiento de ambiente territorial; la ley nuestra de la pesca ilegal que hoy en día ya es una ley de la República para que también tenga recursos, la gestión integral de recurso hídrico, es decir, todos los tipos de programas.

Lo mismo está aquí el tema del Ideam, aquí está en el cuadro del fortalecimiento y la gestión y dirección al sector ambiental y desarrollo sostenible y así mismo la gestión de la información y conocimiento ambiental, cómo está distribuido estos diferentes presupuestos que están aquí.

Las Corporaciones Autónomas, hoy un reconocimiento a las Corporaciones que se encuentran con nosotros, sabemos que el recorte a las corporaciones han sido grandes, la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge, la CVS, la Corporación también del Quindío, aquí está con nosotros Corpochochó, la Corporación Regional de la Meseta de Bucaramanga y la CAS en Santander, la Corporación Corponor, Corponariño, Corpoguajira, Corpomag, que están aquí con nosotros; es decir, están todas las C. Vale la pena revisar cuál ha sido su recorte y cómo podemos impulsar el trabajo que hacen estas Corporaciones que todos los días se les da más funciones, pero también todos los días se les quita más recursos, a pesar de que tiene recursos propios, pero no alcanzan realmente los recursos

que manejan las Corporaciones. En ese sentido, yo le hago un llamado al Ministerio de Hacienda, aquí están los Directores de las Corporaciones para este análisis.

-Para finalizar, el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, muestra a los asistentes una gráfica y explica:

Quiero decirles que esta es una problemática de una foto que apareció esta semana precisamente en el río Zulia, el distrito de riego de Zulia no sabemos qué fue lo que pasó, ya hablaron con Corponor, ya mandaron sus funcionarios; miren, lleno de espuma todo el distrito, no entendemos qué fue, lógicamente hoy queremos hacer un llamado para que analicemos lo que está pasando con el río Zulia. Hemos estado apoyando el páramo de Santurbán, pero aunque hoy la noticia en el diario local fue que ya se aclaró el río, se ha venido aclarando pero vale la pena mayores recursos para recuperación de las cuencas de Pamplonita, río Zulia y lo mismo la del río Táchira, y buscar el tema de aguas residuales, se maneja aguas residuales con los diferentes municipios del país para poder tener unas aguas limpias, unas aguas y un cuidado al medio ambiente que a todos pues nos preocupa.

-Antes de dejar la Presidencia, la Senadora Nora García Burgos, anota:

Gracias a usted Senador por su intervención, bastante detallada, bastante clara, y a la vez demasiado preocupante para nosotros los Senadores de la Comisión Quinta ver cómo el Gobierno nacional a estos 3 ítems el Ministerio de Agricultura, de Medio Ambiente y de Minas y Energía Ministro, les recortan el presupuesto demasiado grande, es algo que nos preocupa y que aquí estamos para poder entre todos defender estos Ministerios.

-A su turno en las intervenciones, con la venia de la Presidencia manifiesta la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Yotambiénquierohaceralgunasobservaciones, ya todos saben que estamos inconformes con las asignaciones presupuestales que están previstas para el año 2018, lo importante acá es que ojalá haya solución, porque esto no se puede convertir simplemente en una exposición sin mayores resultados, la presencia del Ministerio de Hacienda debe ser un indicativo de que efectivamente están escuchando a todos los sectores para tratar de generar un poco más de equilibrio; pero yo insisto, así como mencioné que disminuirle de esa manera tan abrupta los recursos a minas iba a afectar a 10 millones de colombianos de estrato 1 y 2, iban a terminar pagando el 70% más de luz en el estrato 1 o el 50% más de luz en el estrato 2, pues acá no estamos hablando cosas

abstractas, acá estamos diciendo de verdad cómo expresar la preocupación por la manera en que esto va a impactar a los colombianos; hoy más preocupante aún, porque tanto el tema ambiental como el agropecuario deben ser sectores en pleno crecimiento y ebullición, precisamente por la situación que viene presentando el país, pero al igual que todos los sectores o que casi todos los sectores sufren una dramática disminución de la asignación presupuestal, lo más preocupante es que están entre los más afectados.

-Al tiempo que hace una presentación con diapositivas, la Senadora Maritza Martínez puntualiza:

Voy a iniciar con el tema ambiental, a hacer unas observaciones. No quiero repetir las cifras que ya han dado acá, básicamente el comparativo entre el presupuesto que se está terminando de ejecutar en esta vigencia frente al proyectado para el 2018, nos indica que hay una reducción cercana al 25% obviamente todo el sector sufre esta mengua presupuestal; y quiero anotar algo que llama bastante la atención, yo sé que los gastos de funcionamiento son indispensables para que un sector pueda operar y más en el tema ambiental, pero es muy preocupante cuando el rubro de inversión sufre una caída como la que está sufriendo en el tema ambiental cercana al 43%, es supremamente grave porque quiere decir que si ya era exiguo, ahora está previsto que sea paupérrimo. Muy preocupante.

La misión que cumple el Ministerio de Ambiente es transversal a todos los sectores y ahora que se empiezan a buscar otras formas de producir recursos del sector minero energético; éramos deficientes en inversión, en recursos para poder afrontar todos los temas, ahora lo vamos a hacer aún más.

Veán estas cifras, entonces el funcionamiento sufre un incremento del 4.06% pasa de 295.000 a 307.000 millones de pesos, pero la inversión sufre una reducción muy importante, ya dije que supera el 43%, desciende de 439.000 millones a 249.000 millones yo no sé cómo va a hacer Ministro, francamente no entiendo cómo va a poder cumplir usted las funciones tan delicadas y tan importantes que tiene a su cargo, el Ministerio en sí mismo sin las demás entidades que conforman el sector, descienden 71.000 millones; ahora que habíamos aprobado hace un par de meses la adición presupuestal, había sido el que menos había recibido, bastante corto de recursos siempre el Ministerio, y ahora perder 71.000 millones, es decir, casi un 42% de lo que corresponde a este sector.

El Fondo Nacional Ambiental infortunadamente sufre un descenso cercano

o superior al 60%, allí es donde se adelantan todos los proyectos relacionados con el sector ambiental. Y el tema de Parques Nacionales Naturales, ese es un tema que uno dice bueno, los parques no son determinantes en nuestra economía, pero replicando esta información que con tanta claridad hemos obtenido de esa entidad, la importancia del sistema de parques nacionales es innegable, provee de agua, de recurso hídrico es cerca de 25 millones de colombianos y está generando cerca de un billón y medio por adicionalidad hídrica; aporta el 52% este sistema al cual se le están disminuyendo sus recursos, el 52% del recurso hídrico para hidroeléctricas y al menos 500 millones de dólares por adicionalidad hídrica en el sector energético; posibilita actividades de ecoturismo, quienes tenemos el privilegio de haber visitado instalaciones de distintos parques sabemos que esto mueve las economías locales, son fundamentales para el ingreso de los habitantes de donde están ubicados estos parques.

Entonces ¿qué pasa en el presupuesto 2018 para parques nacionales naturales?, presenta una reducción total del 35%, que asciende a un poco más de 21.000 millones, es muy poco realmente, pero es que el presupuesto de parques nacionales generalmente, históricamente ha sido limitado; la reducción más significativa la evidenciamos en el presupuesto de inversión con el 32%, o sea, casi todo lo que se le disminuye va a ser en inversión y entonces ¿qué va a dejar de hacer la entidad al recibir este golpe en sus finanzas?; va a reducir en un 60% las áreas cubiertas con jornadas de vigilancia, los parques van a quedar a merced nuevamente del narcotráfico, de la violencia, como hemos visto que ha ocurrido recientemente, no van a poder adquirirse predios al interior de las áreas protegidas y se va a disminuir en un 81%, las áreas que debían ser objeto de restauración al interior de los parques. Y así podemos seguir enumerando todas las tareas que digamos había planeado Parques Nacionales. Qué necesita Parques, una suma bastante irrisoria diría yo, necesita que le incrementen 32.000 millones de pesos y acá vamos a estar muy atentos para lograr que esto ocurra porque de eso depende el sistema hídrico del país.

Y en el otro tema que nos convoca, que es el presupuesto agropecuario, más preocupante aún, el descenso global es del 25% incluyendo todo; inversión, funcionamiento, deuda, y la inversión presenta un descenso del 31% o sea que pasa de 2.7 billones que teníamos en el 2017 a apenas 2 billones en el 2018. Por entidades, el Ministerio de Agricultura en sí mismo disminuye en funcionamiento 14% y la inversión 51%, es muy fuerte la reducción en inversión de la cartera agropecuaria; por supuesto esto se va a reflejar en

menores asignaciones a los programas que van directamente a los productores agropecuarios de quienes estábamos diciendo hace un momento que tienen una problemática profunda.

Entonces en el tema de mejoramiento de la vitabilidad rural, hay un deterioro con una reducción del 45% del presupuesto asignado, en el rubro de inclusión productiva de pequeños productores rurales el descenso es cercano al 30% y finalmente la línea de inversión para servicios financieros para créditos, para incentivos, para apoyos, y gestión de riesgo para actividades rurales, pasa de 129.000 millones a 81.000 millones, es decir, un descenso del 36.5%. Esto, no quede la más mínima duda que va a repercutir de manera directa en las cifras de producción y de comercialización, porque con estos recursos es que se lograba tratar de generar acciones, reaccionar el Ministerio cuando se presentaban problemas de precio como ahora que se está presentando este tema del arroz, esos 52.000 millones salieron precisamente de acá, se pudieron recoger y empezar a generar un alivio para los arroceros, un alivio que aún le faltan muchos recursos.

La zona que mencionaba yo ahora, las zonas productoras de alimentos como el Ariari, también van a quedar supremamente expuestas, porque si con estos recursos ya estamos en crisis, el arroz la carga está el precio normal era 126.000 pesos por carga, ha bajado un 25%; el maíz amarillo la carga estaba a 110.000, ha bajado un 14%; la yuca embolsada de 32 kilos ha bajado un 55%, le están metiendo el tractor porque vale más sacarla que lo que están pagando por ella los comercializadores, -algún día tenemos que hacer acá un debate Presidente al tema de Corabastos, a la forma en que Corabastos manipula los precios en detrimento de los productores-; el plátano, precio normal estaba a 12.000 pesos la arroba, bajó un 50% o más; piña, estaba a 700 la unidad, ya ni siquiera, hay una reducción de cerca del 80%. Es que esto no es justo y esto no puede ser, necesitamos que el presupuesto de agricultura crezca exponencialmente y no que disminuya como está previsto en este presupuesto.

Para terminar, me parece interesante, creo que supo interpretar el Ministerio de Hacienda la necesidad del (ICA) Instituto Colombiano Agropecuario, porque aunque no sean suficientes por lo menos se ve el esfuerzo de darle herramientas para poder enfrentar todo el tema sanitario porque sufre un aumento en los recursos de funcionamiento y de inversión lo cual lo quiero destacar como algo favorable. No es así con la Autoridad Nacional de Pesca, y por acá había visto al Director, que registra una recuperación del 40.82% pero siguen siendo bastante exiguos

los recursos para la Unidad de Pesca, porque estamos hablando de unos pescadores que a lo largo y a lo ancho del país vienen teniendo serias falencias y grandes necesidades.

Voy a terminar con ADR y Agencia Nacional de Tierras. Me preocupa la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras, estamos en el tema del posconflicto y todo esto debería funcionar muy bien, yo no creo que 12.000 millones sea suficiente para hacerlo, o la UPRA que se supone que es la unidad que permite planificar el uso de la tierra del sector agrícola, va a ver reducida también su inversión en un 6%; la ADR la Agencia de Desarrollo Rural, una Agencia nueva para llegar a la región y no que el productor campesino tuviera que llegar al Ministerio acá en Bogotá; una Agencia que se creó para operativizar, agilizar.

Todos los temas de los recursos para proyectos de los productores pequeños y medianos, sufre también una reducción de cerca del 51% en la inversión, y la Agencia Nacional de Tierras como decía el Presidente de la Comisión, seguramente está tranquilo con los recursos asignados porque no hizo presencia, pero a mí sí me parece muy preocupante porque tiene también una disminución del 6% en la inversión y esa va a ser una Agencia casi que el eje de todo el tema del posconflicto.

Yo le pido Presidente que con las observaciones que hemos hecho acá, oficiemos a la Comisión, a las Comisiones Económicas y oficiemos al Ministerio de Hacienda requiriendo los recursos necesarios, para que funcione el Ministerio de Ambiente, para que las CAR reciban su presupuesto necesario, aunque no hay una disminución para ellas tampoco hay un incremento sustancial de acuerdo a sus necesidades.

-Solicita el uso de la palabra el Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo, y una vez concedida, señala:

Asombroso que lo que le compete a esta Comisión tienen unos recortes bien significativos y es sustancial lo que va a mermar, todo lo que tiene que ver con la actividad económica, agropecuaria que dependan de lo que aprobemos en esta Comisión como Congresistas. Bien lo decía usted Senadora Maritza y usted Senador Mora, el sector agropecuario es casi un 30% menos, el Ministerio de Ambiente un 25% menos, y así con otras variables que dejan un sin sabor para lo que viene para el país.

Lo único que nosotros vemos aquí, nosotros lo dijimos muchas veces, en estos últimos dos años creo que venimos hablando de todas las gabelas que se le iba a dar a estos bandidos de las Farc

y todo este desfinanciamiento que iba a tener el presupuesto porque no iba a haber plata para mantener tanto bandido, y aquí está la prueba Senador García, ahí tiene ahora el Ministerio de Agricultura con un 30% menos, el Ministerio de Ambiente con un 25% menos, y la Presidencia de la República tiene un 31% más y de eso seguro es para mantener a Timochenko y su recua.

Nosotros obviamente que nos vamos a oponer a este proyecto de presupuesto, vamos a buscar la forma de que tanto a los Ministerios de Agricultura como de Ambiente no se les recorte de esta manera. Lo hicimos el año pasado y pudimos aumentar en algo, salvar, y yo creo que podemos y estamos a tiempo Senadora Nora, Senador Luis Emilio, de salvar el sector agropecuario; este presupuesto presentado por el Gobierno simplemente es para mantener a holgazanes sinvergüenzas y no para darle al sector productivo de este país; sí, nosotros queremos la paz, no la paz con bandidos, la paz con el sector agropecuario y con los sectores productivos del país.

Aquí en esta Comisión y en el Congreso de la República tenemos que luchar para que estos presupuestos queden por lo menos más ajustados a la necesidad del país y menos ajustado a la exigencia de un grupo de bandidos; yo creo que ya está bueno, ya estuvo bien, todo lo que se les ha dado a estos señores, y yo creo que no podemos seguir permitiendo esto; ustedes serán, seremos los responsables el día de mañana de toda la crisis que vaya a pasar en el sector agropecuario y en el sector de medio ambiente, y todo lo que le competa en lo otro que tiene que ver de presupuesto.

Así que el debate yo creo que apenas está empezando. Como Centro Democrático y como partido, así como está, no vamos a apoyar ninguno de los ítems y ojalá tengamos la posibilidad Senador Mora, que lo felicito en buen momento por este debate, para aumentarle el presupuesto al sector agropecuario, para aumentarle el presupuesto a los que sí lo necesitan. Mientras aquí este presupuesto presentado por el Gobierno recorta a los colombianos de bien, estos señores, a mantener por los ciudadanos de bien del país, esconden su fortuna. Ojalá que el Fiscal les saque rápidamente los trapitos al sol y no estemos aprobando un presupuesto en los próximos días simplemente para darle más gabelas a bandidos y para mantener bandidos en este país.

-Seguidamente, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al Senador Luis Emilio Sierra Grajales y saluda al Representante a la Cámara por el departamento del Cauca, Jhon Jairo Cárdenas, quien se encuentra en el recinto de sesiones.

-Expresa el Senador Sierra en su intervención:

Un cordialísimo saludo al señor Ministro de Ambiente, al doctor Luis Gilberto Murillo, y a todos los funcionarios que nos acompañan aquí, al viceministro Dimitri de Hacienda. En buena hora hace esta Comisión Quinta el análisis del presupuesto que hasta el momento, hacienda y planeación le quieren asignar a los sectores que hacen parte de la Comisión Quinta del Senado.

Quiero recordar que al inicio de este Gobierno hablaron de cinco locomotoras: minas, agricultura, vivienda, turismo y educación, esas eran las cinco locomotoras que proponía el Gobierno nacional para que jalonara la economía, y resulta que buena parte de esas locomotoras o esos temas de esas locomotoras, hacen parte de la Comisión Quinta y se las enumero: Minas, de esta Comisión; Agricultura, es de esta Comisión; Vivienda, tenemos un sector que es la vivienda rural que maneja el sector agropecuario luego también tiene que ver con esta Comisión; Turismo, tiene que ver en la medida que Parques Naturales y que son manejados por el medio ambiente tiene que ver con esta Comisión; no tenemos que ver con la educación, es decir, que de las 5 locomotoras 2 de manera muy clara hacen parte, Minas y Agricultura, y otras 2 Vivienda Rural y Turismo sí tienen que ver con esta Comisión.

Eso explica doctor Daniel, por qué esta Comisión fue tan apetecida. Cuando queremos llegar los Senadores a las Comisiones. Hay unas muy importantes, siempre lo ha sido la primera y la tercera; esta, la Comisión Quinta, tuvo de repente una masiva aspiración de Congresistas a hacer parte de ella, para nosotros no fue fácil llegar a esta Comisión Quinta, la Senadora Nora García y el Senador Juan Diego Gómez que me acompañan como Partido Conservador, podrán dar fe lo difícil que fue llegar al interior del Partido Conservador a esta Comisión, y llegamos llenos de deseos, de ganas de trabajar por estos asuntos; pero yo tengo que expresar mi frustración, a nosotros nos engañaron, nos estafaron, sencillamente Senador Manuel Guillermo Mora, nos dijeron que era una magnífica Comisión y yo al día de hoy no hago sino quejarme cada vez que inicio estas sesiones porque no hemos sido capaz de sacar ni el código de minas ni la ley de desarrollo rural, ni la reforma a las CAR, todos esos temas que están pendientes.

Pero peor es ver cómo cada vez que miramos el presupuesto de estos asuntos nuestros, para abajo, cada vez menos recursos, es una coincidencia, yo no lo sé, Viceministro de hacienda cuénteles al Ministro de Hacienda, estamos sumamente

preocupados, ya llevamos aquí dos semanas analizando el presupuesto de agricultura, yo ya dejé una constancia, no la voy a repetir y no voy a tocar el tema de agricultura; ayer hablamos sobre la disminución del presupuesto de minas, la conclusión grande es que la minería en este país la van a hacer los ilegales, porque los que están en la legalidad cada vez más complejo y más difícil, ese tema no lo vamos a repetir, pero, en el tema de ambiente sí hay que decir algunas cosas.

Yo recuerdo Ministro, doctor Luis Gilberto Murillo, que a su antecesor el doctor Gabriel Vallejo, coterráneo mío de allá del departamento de Caldas, cuando lo nombraron Ministro lo cogí y le dije: pilas que le están quitando los recursos, usted apenas está llegando y le va a tocar un presupuesto saboteado, manoseado, disminuido, no van a dejar recursos para el Ministerio de Ambiente, se lo advertí con antelación, y claro, infortunadamente llegó cuando ya estaba todo consumado, disminución notable del presupuesto del Ministerio de Ambiente para cuando llegó el doctor Gabriel Vallejo.

Cuando llegó su señoría igual, si uno mira esa gráfica que presentaba el Senador Mora, la conclusión es que es un presupuesto que va cada vez hacia abajo el Ministerio de Ambiente, y eso explica que no se pueden hacer mayor cantidad de cosas en esa área cuando a ustedes los entregan maniatados; yo no sé Ministro usted qué va a hacer para resolver todos los problemas que tiene el país en materia ambiental con un presupuesto tan exiguo como el que le están entregando hoy desde el Ministerio de Hacienda. Usted no podrá decirlo Ministro porque usted es parte del Gobierno y seguramente que le jalaran las orejas, pero nosotros somos eso, el Congreso de la República, órgano del poder que habla por la gente, que tenemos independencia, que tenemos la libertad de decir cosas y que en el ejercicio de control político estamos sumamente preocupados por lo que está pasando en materia del Ministerio de Medio Ambiente.

Para empezar, el mensaje que hay es que no queremos proteger nuestras zonas de parques, el Gobierno viene anunciando con bombos y platillos que tenemos nuevas zonas de áreas protegidas, hay otros anuncios de unos proyectos o de unos nuevos parques que se van a proteger, y eso es magnífica noticia para el país, el problema es que no va a haber recursos para protegerlos. Cuando uno mira este presupuesto del Ministerio de Ambiente, de Parques Naturales Nacionales, la conclusión que uno saca Ministro es que pareciera que el país no se ha dado cuenta o en allá en hacienda no se dan cuenta que es que Parques Naturales no es que sea una cosa muy

bonita, unos ecosistemas que hay que proteger de fauna y flora. Por supuesto que sí lo son, es lo que significa para el país el agua nada más y nada menos que de 25 millones de personas; óigase la cifra, 25 millones de personas, y esto no es importante para el Gobierno nacional, eso producen los parques naturales nacionales, el agua para 25 millones de colombianos.

En los temas energéticos, la cifra sí que es bien significativa, los proyectos hidroeléctricos de este país, el 52% utilizan el agua de los Parques Naturales Nacionales, y al Gobierno esto no le importa; la generación de 52% de la energía de los colombianos depende de los recursos que genera Parques Naturales Nacionales y le están quitando los recursos, hoy.

Viceministro yo quedo muy preocupado con que Parques Naturales Nacionales tenga un faltante de más de 32.000 millones de pesos para cumplir con lo que ya tiene de responsabilidades sin las que va a asumir cuando en los próximos meses le asignen unas nuevas áreas de protección a su cargo; no sé si el Ministro de Hacienda sabrá eso, pero el mensaje sí es sumamente preocupante. Queremos hacer turismo y resulta que Parques Naturales Nacionales hoy está moviendo más de un millón y medio de turistas, de los cinco o seis millones que están llegando al país, un millón y medio llegan a los parques naturales nacionales; eso es Parque Naturales, no es repito, fauna y flora, sí lo es y hay que protegerla y hay que conservarla, es el agua de los colombianos, la energía eléctrica de los colombianos y una de las famosas locomotoras que está moviendo millón y medio de turistas, pero que al Gobierno pareciera no conocerlo o no le importa.

Ministro, hay una frase que se utiliza mucho en el sector ambiental y son las especies en vía de extinción. Yo concluyo diciendo que el presupuesto que le está asignando el Gobierno nacional a su Ministerio; bien podría decirse que el Ministerio de Ambiente es una especie en vía de extinción, cuando uno mira que de esa torta general del 100% no le asignan siquiera el 1% no es el 1% del presupuesto para el Ministerio de Ambiente; no es el 0.7, no es el 0.8, ni el 0.5, es el paupérrimo 0.3, con el cual le piden a usted que haga todo lo que le corresponde a una Nación como la nuestra, que quiere sacar adelante el medio ambiente.

A continuación, con la venia de la Presidencia, señala el Senador Juan Diego Gómez Jiménez: realmente este es un tema desalentador, el tema del presupuesto en los asuntos propios de esta Comisión, para eso me adhiero completamente a lo que ha sostenido mi antecesor el doctor Luis Emilio Sierra, quien con mucha propiedad y con

mucha amplitud ha explicado todo el tema, y la verdad es que deja mucho que pensar un país que no invierte en el cuidado de los ecosistemas estratégicos; en un tema tan preciso como el de los páramos, somos el país que más ecosistemas de páramos tiene en el mundo y que hasta ahora estamos trabajando en su delimitación, en establecer todo un ordenamiento jurídico para el asunto, pero no aparecen los recursos para su protección; y un caso emblemático es el caso de Parques Nacionales Naturales, que termina siendo la cenicienta de todo el presupuesto nacional, un país que no invierte en sus recursos naturales, que no invierte en el mañana, es un país que está condenado a nunca poder avanzar en la senda del desarrollo.

Pero Presidente hoy me ocupa un tema que nos tiene a los antioqueños muy preocupados, se llama el paro minero en los municipios de Segovia y Remedios, un paro minero que hoy cumple más de un mes, que ha tenido intervenciones de las autoridades de Policía, del gobernador de Antioquia, de la Secretaría de Minas, del Ministerio, de la Agencia Nacional de Minería, y no encontramos un camino, y no hemos encontrado todavía, cuál es el quid del asunto, salvo algunas referencias que se han hecho sobre el Proyecto de ley número 169 Senado, producto de la acumulación de tres proyectos de ley sobre la extracción ilícita de minerales.

Yo le quiero pedir el favor Presidente, acá le voy a dejar una proposición firmada por varios de los integrantes de la Comisión pero si no podemos aprobar la proposición por cualquier motivo, le solicito que se cite a un foro debate el próximo martes porque allí ya van más de cinco muertos de la población civil, van más de 30 heridos de la población civil y del Esmad y lo que se vivió el fin de semana anterior fue un campo de batalla y creo que ahí la Comisión Quinta y la intervención de todos nosotros tiene mucho que ver, toda vez que acá en la Comisión hay varios de los autores del proyecto de ley que se está discutiendo hoy.

Nosotros queremos saber cuáles son las inquietudes que se presentan?, cuál ha sido el control que ha venido haciendo la autoridad ambiental, Corantioquia, todas las autoridades y todos los que han intervenido en este asunto porque creemos que vale la pena proteger la vida; ahí hay un asunto que se discute, unos argumentan que es la protección de la minería ancestral, otros argumentan la protección de la pequeña minería, otros argumentan que se trata de un título de propiedad perpetua, de propiedad privada a perpetuidad que se tiene allí en cabeza de lo que era la antigua Frontino Gold Mine que hoy está en cabeza de la compañía Gran

Colombia Gold, y creemos que vale la pena, de cara al país, abrir esa mesa de discusión.

Todo se ha manejado de manera confidencial en la Gobernación de Antioquia, en un asunto que han denominado algunos dirigentes mineros allá en la mesa minera y que yo sí creo que es el momento de levantar el velo de las discusiones, de las conversaciones, de quiénes integran esa mesa minera y qué es lo que se está discutiendo y se está solicitando, porque no hemos encontrado el camino y se están perdiendo vidas muy valiosas para los colombianos. De manera Presidente que quería hacer esa observación y le pido el favor que interpongamos nuestros buenos oficios y por supuesto con su liderazgo y con el de los colegas de la Comisión Quinta, nos permita revisar ese evento a la mayor brevedad.

-Antes de continuar con el debate, la Presidencia pone en consideración el Orden del Día y la proposición presentada por el Senador Luis Emilio Sierra Grajales. La Comisión los aprueba.

-Seguidamente, hace su intervención el Senador Guillermo García Realpe, diciendo:

Por supuesto que estamos como repitiendo la historia de todos los años alrededor del tema de disponibilidades presupuestales para los asuntos estratégicos del país en los diferentes aspectos: productivos, ambientales, mineros, etc. Y hoy, con su análisis, con su intervención muy documentada Senador Manuel Guillermo Mora que lo felicitamos y reconocemos el debate por supuesto que actualiza esa preocupación de siempre, de los años anteriores; pero digamos que preocupa aún más que en los últimos meses y en los últimos años hay elementos sobrevenientes en el país en el escenario de tema ambiental, que hace aún más grave la circunstancia, el cometido, la misión del Ministerio de Medio Ambiente y el entorno institucional, que tiene la misma misión.

No voy a hacer análisis del tema de agricultura, la haremos cuando venga el Ministro de Agricultura y hoy me dedicaré exclusivamente al tema ambiental en mi corta intervención. ¿A qué me refiero a los hechos sobrevenientes? Por supuesto que el país ha tenido un deterioro constante, persistente en todas las cuencas del país y en el medio ambiente y en el aire y en el tema de generación de agua, digamos que estructural en los últimos años y las últimas decenas de años; pero en los últimos dos años con efecto de circunstancias por ejemplo de la multiplicación de los cultivos ilícitos, definitivamente la arremetida contra las cuencas es mucho más grave, de los campesinos y de la gente del narcotráfico, de los dedicados a los cultivos y de los dedicados al comercio, es

una agresividad absolutamente grave, es una agresividad criminal.

Por supuesto que nosotros tenemos un planteamiento sobre la temática de la sustitución de los cultivos ilícitos y un tratamiento social a los campesinos, a los afros y a los indígenas que están en los cultivos en la primera parte de la cadena del narcotráfico, pero por supuesto no podemos desconocer que aquí la arremetida contra el medio ambiente, contra las cuencas, contra los bosques ha sido brutal en los últimos años, como lo fue cuando Colombia tuvo 200.000 hectáreas en las décadas pasadas; porque no es cosa de ahora también, es que solo el departamento de Nariño en una década o dos décadas, se fumigaron 700.000 hectáreas sin ningún resultado; sin ningún resultado, ni en años anteriores, ni ahora. Entonces ese es un hecho sobreviniente de los últimos tiempos señor Ministro y le digo a mi Director de la CAR, mi paisano, que le paremos bolas porque en Nariño la cosa es más grave que en cualquier parte de Colombia, y veo una Corporación media laxa con ciertos temas donde debe intervenir fuertemente apreciado Director de Corponariño.

Pero otro tema que lo analizamos en su momento en Florencia Caquetá señor Ministro, es que con ocasión de la cesación del conflicto, con la concentración de las FARC, con la desmovilización de las FARC, con el desarme de las FARC, curiosamente, a partir del proceso de paz que lo saludamos todos, que lo apoyamos la mayoría de colombianos, se multiplicó la deforestación en el Caquetá, en el Putumayo, la deforestación pero a pasos agigantados que se siente los miles y miles de hectáreas que forman parte hoy de las chagras que terminarán después en grandes terrenos dedicados al cultivo de bovinos, de fincas, de grandes extensiones de ganadería, y por supuesto, ya lo analicé el tema de distensión de los cultivos ilícitos en muchas regiones de Colombia, pero deforestación para fincas de ganadería es enorme en Colombia. Hoy las motosierras de ingrata recordación, prácticamente hoy es una feria en las pequeñas poblaciones de la Amazonía colombiana y del Pacífico también para hacer fincas.

Por supuesto, aquí hemos visto que el Ministerio y las Fuerzas Armadas están armando una reacción contra esa gran deforestación, pero nos queda ese interrogante: por qué si sale el conflicto de esas regiones, por qué entra la arremetida brutal de colonos, de finqueros y de ciertos sectores que están abusando de manera extrema de lo que queda en nuestras selvas colombianas; por eso yo digo hechos sobrevinientes que demandan más fortaleza institucional, más presupuesto y más disponibilidades, digamos que esas son las dos

cosas más impactantes con el tema de la minería ilegal. Usted es del Pacífico señor Ministro, y vemos con tristeza cómo los ríos cristalinos y los ríos verdes y los ríos azules hoy son grises, son barrosos, son negros, contaminados totalmente por la minería ilegal y últimamente eso se ha multiplicado.

Hace unos días hubo una noticia, que el Río Samingo en el Cauca -que no es lugares extremos de la geografía colombiana- se desapareció; no sé si aquí esté el Director de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, que fue una gran noticia a nivel mundial, cuando estábamos hablando ya de los derechos de los ríos, acá en Colombia se nos están desapareciendo ya los ríos; pero además de eso existen elementos que hacen más grande la misión del Ministerio de Medio Ambiente y de los organismos de control ambiental; es que hoy la sociedad colombiana se está sensibilizando con la temática de agua, la temática de vida, la temática de naturaleza, la temática de las especies silvestres, hoy ya tenemos un marco jurídico penal muy drástico para controlar el tráfico ilegal de especies silvestres.

Pero además de la acción de Policía o de Juzgados, se requiere que las especies que son decomisadas a los traficantes de especies silvestres, tienen que ir porque han sido extraídas del medio ambiente o de su entorno natural, y no pueden ir de manera inmediata a un determinado sitio o región del país, tienen que ir a sitios de cuidado, a sitios donde lo rescatan y los cuidan para volverlos al entorno; hoy no tenemos realmente en número y en calidad, sitios para reestablecer la vida normal de las especies silvestres decomisadas; por eso tenemos a nuestro oso Jhon, que fue traído, es de Nariño, de la reserva de la Planada, lo llevaron para Manizales y Pereira y no lo cuidaron bien y lo mandaron para Barranquilla, no es un sitio para el oso Jhon;

Se nos han muerto muchos osos en reservas y en sitios de protección y esos recursos no los vemos por ningún lado, allá en la reserva de la Planada que en un momento la financió la Fundación Social, esta le entregó eso a una comunidad indígena Awa; con qué recursos atienden esa reserva y ese sitio de protección Directora de los Parques Nacionales, los Awas con limosnas atienden un parque que es de responsabilidad del Estado y el sitio de protección. Entonces, la sensibilización de la sociedad demanda hoy mayor fortaleza institucional y presupuestal; bueno, la lucha mundial y nacional contra el medio ambiente, en fin, el escenario es complicado, ya aquí se ha analizado con debates también de usted doctor Manuel Guillermo Mora y de otros compañeros

el tema de páramos, el tema de generación de aguas, en fin.

Sigo señor Ministro, suplicándole que cuándo entrega el Gobierno nacional el documento Conpes del macizo colombiano, allá la gente del Huila, la gente del Caquetá, de Nariño, del Putumayo, del Valle del Cauca, del Cauca, estamos esperando cuándo el Presidente y el señor Ministro de medio ambiente va con ese documento Conpes; porque si bien no contiene recursos digamos inmediatos, es la ruta de protección del macizo colombiano, el sitio donde se originan los ríos más importantes de nuestro país. Yo he dicho en palabras muy coloquiales que al macizo colombiano le hemos cascado -perdone la expresión-, 500 años y todavía no le hemos puesto marcha inversa a ese proceso de deterioro muy grave del macizo colombiano, de la afectación de sus especies. Aquí hicimos un debate sobre el tema de oso andino, lo haremos sobre otras especies, en fin, esa petición la planteamos nuevamente señor Ministro del Medio Ambiente.

Sobre el tema de presupuesto, por supuesto que vamos a luchar en lo que esté a nuestro alcance en la Comisión Quinta porque esto ya es un monopolio de las Comisiones Terceras y Cuartas y nos llevan los paquetes a las Plenarias ya cerrados, encapsulados y que no nos dejan presentar proposiciones en la discusión de la Plenaria. Qué bueno que los compañeros y compañeras se comprometan a luchar por incrementar ese presupuesto, pero a veces nos chocamos con realidades señor Presidente, de que nos llevan el tamal amarrado a las Plenarias en materia de discusión del Senado de la República.

Pero tenemos otras alternativas, el Sistema General de Regalías tiene que ser mucho más fuerte, en los OCAD regionales para el tema del medio ambiente, tenemos que luchar allá con gobernadores, con alcaldes para que nos dediquemos a eso; yo soy un hombre muy sensible por ser del macizo colombiano y vemos que todo, en gran parte se dedica al tema de vías, de segmento, que está bien, hay que tener acceso, pero la vida es la vida, el agua es el agua, la naturaleza es la naturaleza. Vamos a quedar muy bien pavimentados pero marchitados en la vida.

Y también el tema de pagos de los servicios ambientales, el tema de las contribuciones, de las responsabilidades de las empresas de energía eléctrica, que nos cobran muy bien sus tarifas, con servicios a veces de muy baja calidad, pero no se responsabilizan ni los acueductos de las grandes capitales, ni las empresas de generación eléctrica en sus embalses; creen que el agua les llega del cielo y por generación espontánea y no

trabajan en la fábrica del agua, en la generación del agua que finalmente es la conservación de la vida. Entonces, yo creo que tenemos que hacer ese debate con las empresas de los servicios públicos, del agua y de la energía acá para que ellos retribuyan lo que por la Ley 99, en fin, tiene que ir al tema de pago del tema de los servicios ambientales y de la conservación de las cuencas y de los ríos.

Yo pienso que ahí tenemos que apretar tuercas también señor Presidente, usted que es tan acucioso, tan juicioso, tan detallista en estos temas, aquí esto es responsabilidad del Estado, del Gobierno por supuesto, del presupuesto nacional, pero hay elementos mucho más integrales en el tema de responsabilidades institucionales a nivel nacional, a nivel regional, a nivel local.

El próximo martes tenemos el debate de Empopasto, porque están pasando cosas, es que no solamente están atentando contra la generación de agua, sino contra las empresas de servicios públicos de agua, ciertos privatizadores españoles con los cuales hay que confrontarlos totalmente.

-La Presidencia concede el uso de la palabra a la Senadora Nora María García Burgos, quien una vez concedida, manifiesta:

Yo creo que aquí todos los Senadores hemos expresado muy detalladamente nuestra preocupación con el tema del presupuesto para el 2018 de los Ministerios que nos competen a nosotros. La semana pasada estudiamos el Ministerio de Minas y hoy estamos con el Ministerio de Agricultura y de Medio Ambiente, yo no voy a repetir lo que ya se ha dicho porque no vale la pena, es lógico que no podemos cansarnos de decirle al Gobierno nacional, al Ministerio de Hacienda nuestra preocupación, que el Ministerio de Agricultura un ministerio al que le hemos apuntado tanto, tenga una reducción de casi el 30% para el año 2018.

Nosotros no entendemos cómo van a hacer o cómo están diseñando el plan de riego que es tan importante, cómo se van a financiar a largo, a mediano, o a corto plazo, todos esos cambios que se vienen con la reforma rural integral; cómo el Ministerio de Agricultura va a afrontar todos estos paros que todos los meses se vienen dando en el Gobierno, los subsidios al pequeño agricultor, la vivienda rural, en fin, no entendemos todavía cómo se va a poder salir adelante con el Ministerio de Agricultura.

Igual nos pasa con ambiente, donde vamos a tener un recorte del 25.30% con diferencia de este año, aquí ya hemos escuchado la preocupación que tenemos con los Parques Naturales, con el Ideam, con todo lo que tiene que ver con el medio

ambiente, la erosión no solamente la costera Ministro, también los de los ríos, en fin, todo lo que depende del Ministerio de Medio Ambiente y no vemos cómo va ser ese proyecto o cómo van a ser esos financiamientos para el 2018.

Entonces, aquí nuestra pregunta tiene que ser para el Ministerio de Hacienda, qué ítems o qué conceptos o cómo el Ministerio de Hacienda proyectó el proyecto este de presupuesto para el 2018, rebajándole tanto porcentaje a estos Ministerios que son de tanta importancia para el país. Aquí Ministro, usted no solamente aprende a ser Ministro, usted tiene que tener claro que usted tiene que aprender a ser mago, porque con este presupuesto no nos cabe todavía a nosotros de qué manera esa magia suya y de los otros compañeros suyos Ministros, van a poder sacar a este país adelante.

Así que, no está el Ministro, está el viceministro, que nos cuente en qué se basaron ustedes para hacer estos recortes tan grandes, cuando tenemos claro sobre todo en agricultura, que Colombia es un país rural, y que si nosotros reformamos y cambiamos, el campo colombiano es el ítem principal para ir combatiendo la pobreza de nuestro país.

Muchísimas gracias Presidente.

-Para dar inicio a las intervenciones de los citados, la Presidencia empieza por ofrecerle el uso de la palabra a la doctora Mariana Escobar Arango, Directora de la Agencia para la Renovación del Territorio, quien expresa:

Agradezco mucho el espacio que le dan a la agenda y mientras proyectan la presentación, quisiera traer brevemente a colación el objeto de la Agencia de Renovación del Territorio, porque es una Agencia nueva que entró realmente en vigor a partir de enero de este año y todavía no es muy clara cuál es su labor, la Agencia fue creada para poner en marcha un punto muy específico que está en el punto uno del acuerdo final, que es apoyar la construcción y la puesta en marcha de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), que son unos programas a través de los cuales se busca dar prioridad y celeridad a la reforma rural integral que está en el corazón del punto uno del acuerdo final.

Si bien la reforma rural integral está prevista para toda la ruralidad del país, sí se definió que había unos municipios en los cuales había que hacerlo con mayor celeridad y de manera prioritaria, que son 170 municipios que se definieron y aquí está proyectada en el mapa la geografía de los territorios PDET, son los municipios con mayores niveles de afectación por el conflicto armado, los municipios con mayor presencia de cultivos de uso ilícito, los

municipios con mayores índices de pobreza y pobreza extrema y los municipios con más bajo desempeño institucional, entonces pues quería traer un poco a colación porque realmente la tarea que tiene que llevar a cabo la Agencia, es una tarea de la mayor importancia en el marco de la implementación del acuerdo final. No sobra recordar que hace unos pocos días se cerró el proceso de desarme y desmovilización de las FARC y realmente en este momento hay que activar con mucha fortaleza todos aquellos mecanismos que nos permitan empezar a implementar lo que se acordó en el acuerdo en particular en materia de reforma rural integral.

Para esta vigencia, la Agencia arrancó con un presupuesto de inversión de 87.869 millones que fue la cuota que fue incluida en la Ley de Presupuesto de este año, posteriormente a través de una resolución del Ministerio de Hacienda, se distribuyeron 50.000 millones de pesos adicionales para financiar un programa vial que se ha llamado el plan 50/51, que es un programa que ya en este momento se encuentra en ejecución; es un programa a través del cual se financian 50 kilómetros de red terciaria en los 51 municipios que fueron declarados como prioritarios para los cien primeros días del posconflicto, y ahí no está esta información, está también la adición de 160.000 millones de pesos que se le entregan a la Agencia que en este momento ya están entrando al fondo Colombia en Paz, en el marco de la edición del posconflicto, para un total de 339.496 millones de pesos que incluyen también el presupuesto de funcionamiento de la Agencia.

Distribución del presupuesto de este año. Lo primero son unos recursos del orden de 78.000 millones para organizar en los 170 municipios prioritarios del posconflicto, la construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial; y aquí quiero hacer otra breve explicación de la forma como esto se hace en terreno, de acuerdo con lo que está previsto en el acuerdo estos programas de desarrollo con enfoque territorial que es a través de los cuales se va a organizar la reforma rural integral en esta geografía prioritaria.

Es un trabajo que se hace con la participación de todos los actores de estos territorios, eso implica participación de las comunidades a nivel veredal, participación de los pueblos indígenas en su territorio étnico o colectivo, al igual que la participación de las comunidades afrocolombianas en el contexto de sus consejos comunitarios; en estos 170 municipios calculamos que hay aproximadamente 10.500 veredas, 305 consejos comunitarios constituidos con título legal, y más de 425 resguardos indígenas; es decir, que en lo que resta de este

año estaremos movilizandoo 250.000 personas en las zonas rurales de estos 170 municipios, que se organizarán en 1.600 espacios de participación de estas comunidades en la definición de los programas que se requieren en materia de red terciaria, de desarrollo productivo, de educación y salud, de acceso a agua potable, energía, etc.

Un segundo rubro es el de desarrollo económico, que se había previsto, ahí tenía unos recursos de 41.400 millones, los cuales hay unos recursos que nos está apoyando el PNUD, y otro, que son 26.000 millones en un convenio con la FAO, a través del cual estamos buscando apoyar procesos productivos en zonas PDET pero en las cuales no hay presencia de cultivos de uso ilícito, porque en este momento se están movilizandoo de manera muy fuerte en los avances en materia de sustitución de cultivos ilícitos que son zonas PDET también; prioritariamente zonas como Putumayo, Caquetá, Guaviare, Meta y Cauca, y en la región del Catatumbo, pero también tenemos otras zonas PDET como en la Guajira, en unas partes de Antioquia, en el Cesar, donde no hay procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito, pero también hay que iniciar apoyos en rutas productivas a los campesinos de estas zonas.

En materia de infraestructura que yo creo que es el rubro en el que más hay que fortalecer la capacidad de esta agencia, porque yo creo que en la medida en que uno pueda hacer una provisión eficiente y masiva de bienes públicos en las zonas rurales, es como más rápido se va a mover el cierre de la brecha que hay entre estos municipios y el resto de la ruralidad en Colombia. Para esto, juntandoo lo que se había presupuestado inicialmente, más los 50.000 millones del plan 50/51 y más 100.000 millones de los 160.000 millones de la adición, tenemos un total de 174.415 millones de pesos que ya están en proceso de inversión; pero quiero anotar acá que con estos recursos solo logramos atender en materia de infraestructura comunitaria y en el programa vial, a los 51 municipios prioritarios del posconflicto, es decir, que los restantes 122 municipios de las regiones PDET no tienen recursos para hacer ni programa vial, ni para avanzar en materia de infraestructura comunitaria, lo cual nos parece pues una limitación muy grande.

Finalmente hay un rubro de 3.000 millones de pesos, que hay recursos de la adición más recursos del presupuesto que nos fue asignado a principios de año, para el soporte tecnológico, el sistema de información y demás. De la apropiación vigente, en materia de inversión hemos avanzado en compromisos en un 67.1% y los desembolsos vamos en 23.3, pero la idea es

para el cierre de septiembre ir por encima del 71% e ir ya avanzandoo de manera más significativa en desembolsos.

Bueno, y aquí está lo que está previsto en materia de inversión para el año 2018, para lo cual se nos ha asignado o se nos ha comunicado una cuota de 51.930 millones de pesos, de los cuales 25.430 irán para cerrar el proceso de construcción participativa de los PDET. Tenemos 20.500 millones para seguir apoyandoo temas de reactivación económica, en particular de nuevo en zonas PDET en las cuales no hay presencia de cultivos de uso ilícito. Hay un proyecto nuevo que este año no tuvo presupuesto pero que el año entrante esperamos avanzar, que nos parece muy importante y es un plan de estrategia de cofinanciación para apoyar a los alcaldes.

Miren, en este momento, de todos los recursos que están parquedados de regalías, calculamos que para los municipios hay aproximadamente 360.000 millones de pesos de proyectos que están parados básicamente porque los alcaldes no tienen plata para estructurar los proyectos y nosotros pensamos que esos proyectos que se ha previsto financiar con recursos de regalías, harían un aporte muy importante en materia sobre todo de bienes públicos, vías, infraestructura educativa, infraestructura de salud y demás, pero que tienen esos cuellos de botella como falta de recursos, o bien para hacer el cierre financiero, o bien para su cofinanciación. Aquí lo que vemos es que hay una variación entre esta vigencia y la siguiente de un 32%, en caso de que a los 51.000 millones que tenemos este año nos den nuevamente 160.000 millones por la vía de la adición de los recursos de la reforma tributaria.

Yo solamente quiero cerrar diciendo que nos parece muy importante y este año estamos gestionandoo a ver si podemos tener 243.000 millones adicionales para entrar a los 122 municipios restantes de las zonas PDET, para avanzar en materia de infraestructura comunitaria. Como les dije al principio, en este momento la Agencia ya no tiene más recursos de inversión para estos 122 municipios, y para el 2018 pensamos que va ser muy importante subir bastante la aguja sumandoo los recursos de la adición presupuestal. Nosotros consideramos que necesitamos aproximadamente medio billón de pesos para dejar el próximo año una inversión, un primer escalón de inversión muy importante en materia de bienes públicos para esta zona.

Estos PDET se van a ejecutar en 10 años, el plazo del posconflicto son 15 años, los PDET tienen 10 años, por eso el principio de celeridad; pero nosotros consideramos que si en el primer año no podemos empezar a inyectar inversión

sobre todo en bienes públicos, en más red terciaria y demás, pues realmente el impulso del acuerdo y de lo que se ha previsto para el posconflicto está en un riesgo muy importante si no dinamizamos esas inversiones.

-Seguidamente, interviene con la venia de la Presidencia la doctora Julia Miranda Londoño, Directora de Parques Nacionales Naturales, diciendo:

Realmente agradecemos muchísimo esta posibilidad de contarles con un mayor detalle las implicaciones que tiene la reducción presupuestal planteada en el proyecto de presupuesto que se está estudiando en este momento en el Congreso, y por eso contarles a ustedes cuáles son las implicaciones que tiene esa reducción, es para nosotros muy importante.

Ya los Senadores a quienes agradezco haberse interesado por el detalle de lo que ocurre en parques nacionales, han dado datos importantes; quiero agregar algunos como son por ejemplo reiterar esa reducción del 35% del presupuesto de inversión de parques nacionales, pero es que si tenemos en cuenta que el presupuesto de parques nacionales hoy sin la reducción, es solamente el 0.05% del Presupuesto General de la Nación, no sé en qué va a quedar el presupuesto de parques con la reducción, si respecto del presupuesto del sector ambiental es el 14.7%, teniendo en cuenta que la responsabilidad que tiene parques nacionales es de una extensión inmensa del territorio nacional; pero no solamente del cuidado del territorio, es decir, de los parques, sino de los compromisos con las comunidades locales sobre la conservación de estas áreas; entonces menos del 0.05% del presupuesto respecto del presupuesto total del Estado, pues no se compadece con el tamaño de la responsabilidad.

También quiero reiterar que estos parques nacionales en Colombia no se cuidan solos, podrían cuidarse solos en Canadá o en el Sur de Chile, estos parques requieren de una gestión permanente del personal de parques para trabajar con las comunidades locales, para trabajar frente a las graves amenazas que tienen todos ellos y que producen unos grandes impactos y la pérdida de la cobertura boscosa, o la pérdida de la fauna, o la pérdida de los valores naturales que estamos conservando. Si estos parques no están en excelente estado de conservación, no prestan los servicios ambientales que ellos producen, y podemos dar el ejemplo de Bogotá, si los Parques Nacionales Naturales Chingaza y Sumapaz no estuvieran en excelente estado de conservación, una ciudad como Bogotá a 2.600 metros de altura, simplemente no podría existir.

Pero también podemos hablar de ciudades en el eje cafetero, o en la costa caribe y por eso la cifra de que le damos agua a 25 millones de personas para el consumo humano, pues es una cifra que no puede despreciarse, porque si estos parques no están bien conservados, más el efecto de cambio climático, simplemente van a dejar de producir el recurso hídrico si Colombia produce energía principalmente de energía hidroeléctrica, estos parques, pero solo si ellos están bien conservados, están produciéndole el agua para las hidroeléctricas a más del 50% de las hidroeléctricas del país, de donde la reducción del agua que proveen los parques es realmente muy grave.

Quiero por último Presidente dar estos datos que nos comparan con países de la región, por ejemplo: en Colombia cada funcionario de parques tiene la responsabilidad de cuidar 23.639 hectáreas del sistema de parques, mientras que en países como Costa Rica 5.176 hectáreas; en Panamá, 9.331; en Venezuela 11.628; el promedio en el mundo es de 6.250 hectáreas por funcionario, en Colombia cada funcionario debe cuidar más de 23.000 hectáreas. La inversión por hectárea: en Colombia es de dos dólares por hectárea, mientras que en Estados Unidos es de 110 dólares, en Costa Rica de 67 dólares, en México de 4 dólares. Realmente estamos en la línea final de los países que teniendo extraordinaria biodiversidad, pero ninguno como el que tiene Colombia, están dándole una mayor relevancia a la conservación de estos ecosistemas que están guardados en los parques nacionales.

El 0.05% del presupuesto de impacto en el Presupuesto General de la Nación es realmente triste, respecto de la responsabilidad enorme que tenemos para cuidar este territorio, para responderle a las comunidades indígenas, a las comunidades afrocolombianas que dependen para su subsistencia de la salud de estos parques nacionales y que requieren de una gestión activa en el territorio.

-Inmediatamente después, con la venia de la Presidencia, el Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, doctor Néstor Guillermo Franco González, señala en su intervención:

Agradecerle a la Comisión Quinta de Senado el que haya abierto un espacio para un tema absolutamente singular como es la supervivencia del Sistema Nacional Ambiental, las decisiones proyectadas del Gobierno nacional sobre el presupuesto apropiado para el sector, genera una enorme desazón por cuenta de todos y cada uno de los integrantes del Sistema Nacional Ambiental, que tal como lo mencionaba la

doctora Julia Miranda y quienes me han precedido, no solamente se pone en riesgo la sostenibilidad del sistema, sino que se genera un enorme desbalance frente a las responsabilidades asignadas a los institutos, a las Corporaciones y a la unidad.

Entendemos las dificultades macroeconómicas que padece el país, pero esas dificultades no pueden solucionarse por vía de reducción sustancial de la asignación presupuestal para el Sistema Nacional Ambiental en cabeza del Ministerio de Ambiente, consideramos que no solamente la Corporación que represento, sino todas las afiliadas, las 33 Corporaciones a lo largo y ancho del país, tienen unas enormes dificultades para poder subsistir y cumplir a cabalidad con las funciones y tareas que cotidianamente se le imponen a través de los desarrollos legislativos.

No es para nadie un secreto el que en cada ley que se está aprobando en los últimos tiempos, siempre hay transversal, un ejercicio ambiental de alguna índole y ese ejercicio transversal queda depositado finalmente en las Corporaciones Autónomas Regionales en cada uno de los territorios, y estas Corporaciones tienen lamentablemente una situación deficitaria absolutamente clara. Salvo tres Corporaciones que tenemos el privilegio de estar insertos dentro de grandes desarrollos urbanos, las otras 30 Corporaciones tienen enormes dificultades para subsistir, para cumplir a cabalidad y para poder darle cuentas a la opinión pública frente a su desempeño.

Hoy día las fuentes de financiación de esta gran mayoría de Corporaciones, depende esencialmente de lo que pueda llegar a través del fondo de compensación; y en segundo orden, por cuenta de la gestión predial o de los porcentajes o sobretasas ambientales que se generen, que además están marcadas lamentablemente por un absoluto atraso catastral a nivel nacional. Nosotros hicimos un ejercicio el año pasado a nivel de Cundinamarca, en ánimo a lograr actualización catastral en los 106 municipios de la Corporación y nos vimos a gatas para lograr cerrar un proyecto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en camino a esa actualización catastral que podría ser una alternativa clara para la financiación del sistema.

Lo cierto del caso es que, en este momento, con esa disminución sustancial que se le hace al sector ambiente, que resulta absolutamente peligroso para el mismo sistema el que subsista y cumpla a cabalidad, no basta con estar declarando páramos. El Gobierno nacional a través del señor Ministro de Ambiente ha logrado hacer un trabajo absolutamente singular para la declaratoria y

delimitación de páramos en Colombia, pero después de cada páramo delimitado viene el plan de manejo o la zonificación, que esa zonificación y ese plan de manejo de estas áreas reservadas imponen necesariamente la inversión pública y para lograr esa inversión pública quedan las Corporaciones maniatadas por ausencia de recursos.

Cuando se habla de la necesidad de modernizar a las Corporaciones Autónomas Regionales a nivel nacional, no puede verse la modernización únicamente como un ejercicio de introducir modificaciones a la gobernabilidad interna de las Corporaciones, tiene que verse ese ejercicio como la posibilidad real de habilitar canales de financiación suficientes para el Sistema Nacional Ambiental, y que de la mano de modificaciones a la gobernanza internas de las Corporaciones, también se tenga posibilidad reales de cumplir con las tareas que cotidianamente se le imponen a las Corporaciones Autónomas Regionales.

Todo el papel que está cumpliendo el Sistema Nacional Ambiental en materia de gestión de riesgo está totalmente desfinanciado y entonces cada que sucede un evento bien sea de invierno intenso o de verano intenso, el paganini del asunto será las Corporaciones Autónomas Regionales; pero cuando se va a ver cuál es la posibilidad presupuestal que se le está otorgando a las Corporaciones, encontramos que ello es absolutamente limitado y año a año se viene haciendo un ejercicio de recorte que no solamente pone en peligro -vuelvo y repito- a las Corporaciones, sino en general a todo el Sistema Nacional Ambiental.

El Instituto Von Humboldt está siendo sacrificado en el nuevo escenario presupuestal del 2018; la Unidad Nacional de Parques está siendo puesta prácticamente en condiciones de conmisericordia, frente a las enormes responsabilidades que tiene sobre los más de 50 parques; los institutos técnicos o científicos adscritos al Sistema Nacional Ambiental escasamente podrían subsistir por funcionamiento sin posibilidad de hacer ninguna actividad de investigación prevista con cargo a los recursos menguados que se están asignando o están proyectados a asignar a través del presupuesto 2018; y a ello se le suman las 33 Corporaciones que salvo el caso de una u otra que tenemos – vuelvo y repito- la circunstancia especial de estar inmersas dentro de grandes cascos urbanos, ponen al resto de Corporaciones, a 30 Corporaciones, en condición de miserables.

Señor Presidente, creemos que este ejercicio es absolutamente sano, el compromiso de las Corporaciones Autónomas es estar dispuestas

a mejorar en su desempeño, pero esa mejora de desempeño también depende de poder tener posibilidades reales desde el presupuesto público para efecto de poder solventar las enormes responsabilidades que cotidianamente se asignan.

-Seguidamente, se escucha diciendo en su intervención al doctor Ramón Leal Leal, Director Ejecutivo de Asocars:

Quiero, como la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales, hacer una pequeña síntesis. Resaltar que para las Corporaciones Autónomas Regionales el Presupuesto General de la Nación realmente hay una reducción en inversión del 53.9% en inversión de lo que es presupuesto nacional y les voy a explicar ya por qué se presenta este caso. En el caso particular, a pesar de que cuando se mira el presupuesto, aparentemente se están incrementando los recursos, ahí hay un tema del Fondo de Compensación Ambiental al que ya me voy a referir.

Vamos a pasar rápidamente la presentación. En un ejercicio que hicimos en las Corporaciones, simplemente como lo decía el doctor Franco ahora, el 42% de las Corporaciones que básicamente son 14, están por debajo de los 20.000 millones de pesos y solamente dos Corporaciones tenemos por encima de los 100.000 millones de pesos, o sea, la mayoría de Corporaciones están por debajo de los 35.000 millones de pesos que son en total 26 Corporaciones, cinco entre 36 y 100.000 millones de pesos.

De esos presupuestos de las Corporaciones, el 77% se dedica a inversión, el 20% a funcionamiento, el 3% servicio a la deuda, este es un estudio que hicimos paralelo al estudio del DNP, donde básicamente para hacer claridad, los recursos que están asignados, digamos fijos ya por la CAR digamos para el caso del Río Bogotá o los que obedecen a créditos o convenios con inversión fija, no hacen parte de este estudio.

Aquí vemos en esta lámina cuáles son las Corporaciones que reciben Presupuesto General de la Nación, son 30 de las 33 Corporaciones que reciben para funcionamiento, y de esas, nueve reciben para inversión; en el 2017 ese funcionamiento representaba el 17% de los recursos que invierten en total las Corporaciones en funcionamiento y solo el 1% representa en términos de inversión.

Este es el Presupuesto General de la Nación, ya ustedes han asignado, pero si uno mira lo que se le asigna a las Corporaciones que es la inversión ambiental en las regiones, termina siendo menos del 0.05% lo que se asigna del presupuesto nacional a las Corporaciones Autónomas Regionales, y ahí se están incluyendo los recursos

del Fondo de Compensación Ambiental que ya me detengo en ese tema.

Recordemos que el Fondo de Compensación Ambiental son recursos propios, es un esquema que se creó para ayudar digamos en la redistribución de recursos donde se afecta el 20% de las transferencias del sector eléctrico y el 10% del resto de recursos propios; a ese Fondo de Compensación aportan las 26 Corporaciones Autónomas Regionales, están exentas las de desarrollo sostenible y son beneficiarias las 15 Corporaciones de menores recursos, dentro de eso incluyendo las siete de desarrollo sostenible; el Fondo de Compensación en el 2017 distribuyó 36.000 millones de pesos, para el 2018 están contemplados distribuir 47.000 millones de pesos.

Entonces, cuando vemos la comparación de 2017-2018, aparentemente se ve que hay un incremento en el tema de inversión, pero realmente ahí hay un elemento nuevo; digamos que dentro de la gestión que hizo el señor Ministro con DNP y con el mismo hacienda, los recursos del Fondo de Compensación Ambiental que son recursos propios de las Corporaciones que aportan digamos a ese fondo, se redistribuían aparte, en el presupuesto nacional en otro fondo donde teníamos un inconveniente, y es que en el proceso de distribución de esos recursos terminaban asignándolos a final del año y por eso teníamos problemas de ejecución.

Lo que se hace para el 2018, es que los recursos del Fondo de Compensación Ambiental van a aparecer ya asignados a cada una de las Corporaciones y por eso aparentemente la inversión del presupuesto nacional se incrementa, pero realmente es que se están incluyendo los recursos del Fondo de Compensación y lo que se le está asignando al presupuesto nacional el año pasado fueron 17.000 millones de pesos para inversión, este año no son sino 8.000 millones de pesos, lo que representa un 54.9% de reducción real digamos para la inversión de las Corporaciones. ¿Para qué se usan esos recursos? casualmente como lo comentaba ahora el doctor Franco y la doctora Julia, en términos generales las Corporaciones, tenemos el compromiso digamos de la autoridad ambiental en el territorio y ejecutamos digamos acciones de reordenamiento territorial, hasta el tema de autoridad ambiental, pero resalto sobre todo el tema de lo que es el ejercicio propio de la autoridad ambiental.

Qué estamos haciendo con esos recursos, casualmente contribuimos a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, donde resalto el tema de áreas protegidas donde básicamente las Corporaciones están en todo este tema de

declaración de páramos desprotegidos, y donde -lo decía el doctor Franco- nos han asignado funciones nuevas después de la Ley 99, como el tema de autoridad ambiental en las zonas marinas y costeras, temas en restitución de tierras y esas obligaciones que tienen las Corporaciones, en temas de gestión integral de riesgo donde no ha habido recursos nuevos para poder financiar esas funciones.

Lo otro, hicimos un ejercicio interesantísimo en el tema de paz donde básicamente se resalta digamos el papel que van a cumplir las Corporaciones, los retos que representan, inclusive los aportes que se están haciendo y este es un ejercicio digamos donde llamamos la atención de la necesidad para poder responder digamos en los retos en la región. Hacemos un llamado digamos para que en el Presupuesto General de la Nación por lo menos se mantengan los mismos recursos del 2017, pero las necesidades definitivamente superan la capacidad institucional de las autoridades ambientales regionales.

-A su turno, con la venia de la Presidencia, manifiesta el doctor Samuel Zambrano Cañizales, Jefe de Planeación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

Un saludo muy especial a los honorables Senadores, al señor Ministro, al Viceministro y a los compañeros de gobierno, reiterar que el Ministro Aurelio Iragorri se excusa por tener un problema de índole de salud y no puede asistir a la citación de hoy.

Voy a hacer brevemente un recuento, pero no sin antes aclarar un poco el tema de arroz que ha sido mencionado anteriormente antes de hablar del tema de presupuesto, y es que el Gobierno nacional gracias a la adición de ustedes y a los buenos oficios del Ministerio de Hacienda, adicionó 50.000 millones para el fondo de comercialización de cosechas. En el tema de arroz este año tenemos un inventario que pasa las 700.000 toneladas y lo que ocurre es que todos los años el Gobierno nacional concentra con la industria y los productores, un incentivo al almacenamiento para estabilizar la cosecha y la producción nacional, eso obviamente cuando tenemos el compromiso de parte de los productores y de la industria.

Este año infortunadamente la industria nacional no ha querido hasta el momento ingresar al incentivo al almacenamiento, por lo tanto el Gobierno nacional y el Ministro de Agricultura, tomó la decisión de otorgar un apoyo directo de 8.000 pesos por carga a toda la producción del segundo semestre que es donde se presenta la estacionalidad o el taco de la cosecha que

digamos jalona los precios por esa sobreoferta, los precios hacia abajo por esa sobreoferta que se presenta en el país, total que con los recursos de la adición están garantizados en parte el funcionamiento de ese nuevo incentivo, que ya no será de almacenamiento, sino un incentivo directo a los productores.

Y en el tema presupuestal voy a permitirme presentar un poco el comportamiento del presupuesto nacional y el comportamiento de los recursos otorgados al sector agropecuario. En los 4 últimos años el presupuesto ha tenido un decrecimiento el presupuesto del sector agropecuario y pasó de tener una participación del 2.4 en el 2015, a ser del 1.5 del total de los recursos asignados por la Nación a todos los sectores de la economía; y en el siguiente en el 2017, es el 0.9 y para el 2018 la situación como ya se ha repetido aquí por los honorables Senadores se agrava aún más, cuando la participación es tan solo del 0.8 con los 2 billones que aparecen en la Ley de Presupuesto de la vigencia 2018.

En el siguiente gráfico, donde se presenta la evolución de los recursos, digamos que hasta el 2015 donde tuvimos el máximo de los recursos para inversión, el presupuesto llegó a 3.3 billones en todo el sector agropecuario, pero de ahí para acá tenía un decrecimiento; y el año siguiente, el año 2018, se espera, lo programado hasta el momento son 1.5 billones, con lo cual volveríamos a cifras de hace más de 10 años, es decir, que decreceríamos y en ningún momento se está otorgando o cumpliendo con esos dos puntos del 4 por mil que se dijo se iban a otorgar para el sector agropecuario, lo cual genera un decrecimiento y una situación mucho más grave como se ha repetido aquí en este recinto en el día de hoy.

Pero voy a ir directamente para no repetir lo que se ha mencionado. En funcionamiento en funcionamiento en inversión, digamos la doctora Mariana ya ha hecho una explicación fuerte de los recursos que decrecen en la Agencia de Renovación del Territorio y así pasa en todas las entidades del sector agropecuario, incluso las Agencias nuevas que son las que llevan la mayor parte de la responsabilidad de la ejecución de los recursos del presupuesto de la Nación.

En el siguiente, si me quiero detener porque, digamos, para no entrar a repetir lo ya ha mencionado; aquí lo que tratamos fue de especificar un poco los recursos, o mejor, los programas y los proyectos que en este momento están deficitarios para el 2018 y que nos implica el no cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, o afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, lo que está

contemplado en el acuerdo final, en la reforma rural integral y también las necesidades que tenemos para mantener programas exitosos como Colombia Siembra y la competitividad y los mismos programas sociales del sector agropecuario.

Vivienda rural, donde el déficit es de más de 2.5 millones de déficit habitacional y que la ley dice que deben estar, o por lo menos se deben otorgar el 20% de los recursos de vivienda urbana para vivienda rural, vemos que presenta un déficit de alrededor de 400.000 millones; el total me da 2.50 mil millones para el 2018. Lo cierto es que este Gobierno a pesar de que lleva alrededor de 92.000 viviendas del sector rural entregadas, todavía el déficit es muy alto y la meta del Plan Nacional de Desarrollo son más de 100.000 viviendas hasta el 2018.

Como ya se ha mencionado anteriormente y aquí me quiero detener, es el proyecto de mitigación de riesgos. Colombia a pesar de tener 7.1 millones de hectáreas, solamente asegura menos del 1%, alrededor de 180.000 hectáreas que eso es insignificante, lo cual genera un costo adicional en épocas de sequía o de inundación, un costo fiscal adicional. Si tuviéramos unos recursos más asegurados o recursos por los menos más fuertes para el proyecto de mitigación de riesgos del seguro agropecuario, nos evitaríamos un costo fiscal por no ser preventivos y tener el Gobierno que, después, donde suceden fenómenos recurrentes de inundaciones, de sequías o de heladas, entrar a compensar o a comprar esa cartera los productores que no pueden atender sus obligaciones oportunamente.

Total que ese proyecto es muy importante y tiene una reducción de más del 60% de los recursos; igual sucede en asistencia técnica, en generación de ingresos en los proyectos productivos, en riego y drenaje que ya se ha mencionado acá, en los proyectos de acceso a tierras donde efectivamente hay una meta de cumplimiento de la reforma rural integral bastante amplia para los próximos años y en el proyecto de prevención y control de enfermedades para mantener el estatus sanitario que en este momento como todos saben está siendo afectado en el país.

No obstante lo anterior, en los dos anteriores quisiera mencionar dos grandes logros del sector agropecuario que ya todos han mencionado señor Presidente, cómo el crecimiento en el PIB de 6.6 en promedio en los últimos dos trimestres, que es lo que no sucedía en los últimos 18 años a pesar de los recursos escasos del sector y el cumplimiento de la mega meta del Plan Nacional de Desarrollo, de sembrar alrededor de 159.000 hectáreas nuevas que tampoco son cifras del

Ministerio de Agricultura, sino del DANE y del Departamento Nacional de Planeación en el tema de pobreza y de empleo que sigue siendo jalonador de la economía nacional el sector agropecuario.

-Continuando con las exposiciones de los citados, la Presidencia otorga el uso de la palabra al doctor Dimitri Zaninovich, Viceministro de Hacienda y Crédito Público, quien manifiesta:

Presidente, hoy usted inició con una revisión del panorama macroeconómico, un análisis del presupuesto y ese ejercicio también lo tuvimos la semana pasada con los temas del sector de minas y energía, tal vez la Comisión como tal no necesita más ilustración sobre eso, pero sí dado que tenemos otras entidades y otro sector simplemente quería repasar sobre los supuestos muy brevemente que enmarcan este presupuesto y que explican por qué estamos llegando a las propuestas de los proyectos de inversión que tenemos hoy en día.

Lo primero, es destacar el entorno macroeconómico que acompaña este presupuesto que es diferente a lo que veníamos teniendo en años anteriores; tuvimos un ciclo en los precios del petróleo que favoreció el ingreso del Estado, eso se reflejó en mayores gastos, en mayor inversión y llegamos a tener el punto más alto en junio de 2013 de 146 dólares por barril, y enero de 2016 tenemos un precio del petróleo de 28 dólares por barril, ahí lo que vemos es una caída de los precios internacionales que explican una caída del mismo orden, de la misma magnitud sobre los ingresos del Gobierno nacional. Eso en qué se reflejó, llegamos a tener en algún momento ingresos petroleros del 3.3% del producto interno bruto y pasamos a tener ingresos petroleros del (punto).1% del producto interno bruto.

Bajo ese contexto nos toca reaccionar, nos toca ser inteligentes, nos toca transmitir sobre todo la confianza y cumplir los compromisos en términos de regla fiscal, de austeridad que ha adquirido el Gobierno nacional. En ese escenario, qué medidas se han hecho, por el lado de los ingresos se hizo una reforma tributaria de la mano del Congreso de la República, que nos permitió hacia el futuro reducir al máximo esa dependencia de los ingresos petroleros, nos creó unas fuentes sostenibles donde los ingresos del Estado dependen en mayor medida de los precios del petróleo y de lo que pueda suceder con estos comoditis; ahora el ajuste tiene que ser por el lado del gasto porque tenemos la regla fiscal que por ley establece que el déficit del Gobierno nacional debe reducirse año a año con un mecanismo de ajuste que responde a los precios

internacionales del petróleo y que responde al nivel de crecimiento del producto interno bruto. Bajo esas dos condiciones, para este año lo que tenemos que hacer es reducir el déficit de 3.6%, a 3.1%, es decir, (punto).5% del PIB que tiene que haber en reducción de gasto.

Entonces, la pregunta es, cómo traducimos esa reducción del gasto en el Presupuesto General de la Nación, y empezamos a ver el presupuesto y las posibilidades de reducción no son muchas, las posibilidades de reducción son al revés, bastante limitadas; tenemos las transferencias, el SGP, las pensiones no se pueden modificar, tiene que mantenerse un cierto nivel de transferencias, tenemos los gastos de personal, básicamente es la nómina, los sueldos del funcionamiento del Estado, no se está llevando más allá de lo que legalmente se puede incrementar, solo en dos entidades, ahí hay unas pequeñas excepciones, pero que no explican el mayor monto; servicio a la deuda, es el monto que menos se está incrementando entre 2017 y 2018, 1.1% y entonces la pregunta es, dónde podemos ajustar, y el ajuste termina haciéndose en el presupuesto de inversión.

Y entonces cómo distribuimos esa reducción en el presupuesto de inversión, también tenemos que seguir unos principios, como es, respetar primero todas las obligaciones y compromisos de ley que tiene el Gobierno nacional; segundo, respetar las vigencias futuras o son los compromisos contractuales que tiene el Estado, el Estado tiene que honrar esos proyectos y por lo tanto se reservan los recursos para honrar las vigencias futuras, y entonces nos empieza a quedar un disponible menor para ser distribuido dentro de los diferentes sectores y ahí es donde estamos en este debate de cómo distribuir o priorizar esos menores recursos que tenemos de inversión entre los diferentes sectores que tengan un menor impacto al ciudadano.

Aquí lo veíamos Presidente en la Comisión, el tema de subsidios de energía por ejemplo empieza a ser muy relevante cuando uno piensa en qué va a afectar directamente al ciudadano y también los temas estratégicos y hoy tenemos temas que son estratégicos para la consolidación de la paz, para cerrar las brechas, para seguir impulsando el desarrollo del campo, que lo que está demostrando es que sigue jalonando el crecimiento, sigue generando empleo y tenemos que encontrar la forma de los recursos asignarlos de la mejor manera.

En el caso del sector agropecuario, qué tenemos entonces, 2.07 billones en los cuales 1.5 son inversión y 560.000 se van en funcionamiento; también hay que recordar que en el caso del

sector agropecuario tenemos varias entidades que son nuevas, que son recientemente creadas y que empiezan a demandar también una serie de recursos y que tenemos que garantizar que esos proyectos sigan adelante.

La Senadora García preguntaba, entonces con cuáles criterios se repartieron esos recursos, y yo haría un resumen muy rápido: en el tema agropecuario, 377.000 millones para nómina y operaciones de funcionamiento, tenemos que garantizar que la nómina y los equipos que tienen en el sector puedan seguirse manteniendo; 182.000 para apoyo a la ciencia, la tecnología y la investigación, y aquí es donde vemos cómo los resultados del fortalecimiento de Corpoica lo que nos invitan es a continuar con ese proceso, a continuar con ese proyecto y básicamente se está manteniendo los recursos en el caso de Corpoica; 89.000 millones para fortalecimiento institucional y sistemas de información agropecuaria; 264.000 para planeación del ordenamiento social de la propiedad rural a través de las visitas a los predios de ordenamiento y adjudicación de baldíos, aquí es donde tenemos a la Agencia Nacional de Tierras que recogió esa función que traía el Incodec precisamente en la adjudicación de baldíos sin la titulación.

Adicionalmente 232.000 para restitución de tierras a víctimas del conflicto armado. Aquí está el doctor Sabogal que tuvimos en Comisión Primera una discusión parecida, se ha hecho un gran esfuerzo en la atención de víctimas, es una de las agendas o los pilares más importantes de la implementación de los acuerdos y se han garantizado los recursos en cuanto a víctimas y la asignación de tierras para víctimas; solo tenemos pendiente un tema de 5.000 millones que lo estamos tratando de resolver, 239.000 millones para alianzas productivas; 168.000 millones sanidad agropecuaria, inocuidad agroalimentaria, ICA, donde además tendríamos –si se requieren– 10.000 millones para atender emergencias como las que se presentaron con el caso de la Aftosa, así es Senadora; 61.000 millones para productores en asistencia técnica y otra serie de montos, pero quisiera destacar 69.000 millones para fondos de comercialización que precisamente buscan cumplir con esta función, a la cual la Senadora Maritza Martínez hacía un gran énfasis sobre el rol que tiene por ejemplo el almacenamiento o este tipo de proyectos que permiten atender sectores donde puede haber una sobre oferta importante. El doctor Samuel hablaba y aclaraba la existencia de los 50.000 millones en el año 2017, pero así como lo tenemos en 2017 estamos dejando 69.000 millones en el 2018, eso por el lado de Agricultura.

Ahora por el lado de ambiente y Desarrollo Sostenible, sé que el Ministro ahorita hará unas precisiones y algunos comentarios a los cuales después nos detendremos a revisar, pero el balance son 563.000 millones donde la inversión son 250.000 y el funcionamiento 311.000. Acá hay una caída, una reducción importante, pero también es importante que en esa lectura identifiquemos las transferencias que el año pasado estaban incluidas y que este año no están siendo incluidas, para poder hacer comparable la lectura del presupuesto, y ahí tenemos 203.000 millones para funcionamiento, son 1.427 funcionarios; 56.000 para los institutos de investigación ambiental; 83.000 para las CAR; y en el caso de la ANLA que juega un papel fundamental que incide sobre el desarrollo del sector de hidrocarburos, sobre la infraestructura, eso serían 74.000 millones; en áreas protegidas 47.000.

Atendemos el comentario de la doctora Julia Miranda sobre el reto de cuántos funcionarios tenemos para la atención de una extensión tan grande en las áreas protegidas y en los parques naturales, entendemos eso, pero este ejercicio es ir identificando dónde se pueden ir haciendo ajustes con el margen que lleguemos a tener. Igualmente los fondos de compensación ambiental que viene de las transferencias para las CAR, tendríamos 47.000 millones; pero ese barrido que hago de ambiente lo quiero cerrar con un recurso que no estamos aquí identificando y que es bueno ver en la discusión como un recurso que finalmente llegará al sector agrícola y al sector ambiente, y son los recursos para el posconflicto, recordemos que en el presupuesto en el sector hacienda se están dejando 2.4 billones de pesos, que son recursos que serán transferidos en el transcurso del año a los diferentes sectores que tengan proyectos de posconflicto.

En el caso de agricultura y desarrollo rural estamos estimando que aproximadamente son 400.000 millones que pueden irse a este sector a través de transferencia, para proyectos relacionados con agricultura y desarrollo rural, este año ya lo hemos hecho con 225.000, ahí hay recursos para la ANT, hay recursos que ya se han destinado este año y el mismo ejercicio lo haríamos el próximo año.

Ambiente y Desarrollo Sostenible también tenemos identificado un total de 20.000 millones que pueden ser trasladados al sector en proyectos relacionados con el posconflicto, que estén relacionados en la implementación de los acuerdos; y esto sin contar que en esos recursos están los recursos que se transfieren a la ART, desde el Ministerio de Hacienda en el transcurso del año.

Hay una discusión pendiente con el Ministerio de Medio Ambiente, y es la destinación de los recursos del impuesto al carbono y cómo se cruza su destinación relacionada con paz y ambiente y ahí yo creo que parques naturales es una de esas opciones donde se pueden cruzar esos dos elementos de paz y medio ambiente y que podemos encontrar formas un poco más novedosas de utilizar esos recursos.

El mensaje aquí Presidente es llevarnos todas las preocupaciones, pero también como lo hemos podido hacer hoy, poner elementos que nos van a dar cierta flexibilidad en la definición de ese presupuesto y que tal vez nos permitan resolver los problemas más apremiantes que aquí identifiquemos.

-Seguidamente hace su intervención el doctor Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, señalando:

Yo quiero destacar un poco el papel que juega la inversión, pues aquí hemos escuchado a los representantes de todas las entidades, al Viceministro de hacienda, donde muestran que el panorama de este ajuste en el escenario fiscal para el cumplimiento, sobre todo de la regla fiscal, ha implicado un ajuste en la inversión; entonces más allá de mirar esas cifras del presupuesto del 2018, yo quiero dar un contexto del papel que juega la inversión pública en la economía y que en los últimos siete años pues se han alcanzado importantes logros, en gran parte gracias al papel de la inversión pública, es cierto que se está reduciendo para el año 2018, pero no podemos dejar de ver todo lo que se ha logrado en estos últimos siete años.

Entonces quiero concentrarme en este indicador que es la tasa de inversión de la economía. Hace siete años la tasa de inversión era del 23,7%, hoy en día es 27,5% del PIB, es un incremento del 16% que recordemos la inversión juega un papel muy importante en el crecimiento económico futuro; y no solo se ha incrementado la tasa de inversión de la economía, sino que actualmente tenemos la tasa de inversión más alta de la región, de las seis economías más grandes de la región, eso indica que la inversión pública ha permitido dinamizar la inversión total de la economía y actualmente a pesar del proceso de desaceleración de la economía y del ajuste fiscal que hemos tenido que hacer, Colombia tiene la tasa de inversión más alta de la región.

Y si uno empieza a ver sector por sector, pues hemos tenidos unos importantes logros, por ejemplo: tenemos hoy acceso a 1.000 millones de nuevos consumidores para nuestros productos, es decir, casi que tenemos acceso al

60% del PIB mundial, todos los programas de inversión que se han desarrollado en el sector de comercio, sector de turismo, nos han permitido este importante logro. Actualmente tenemos una cobertura del 96% en salud, mientras que hace siete años solamente teníamos 18 millones de personas afiliadas al régimen contributivo, hoy tenemos casi 22 millones, de nuevo, esto se ha logrado gracias al papel de los programas y proyectos desarrollados a través de la inversión pública en el sector salud.

Reducción del déficit cuantitativo de vivienda, se ha reducido en los últimos siete años en un 40%, hoy es solamente del 5,5% el déficit cuantitativo; se han dado 1,5 millones de soluciones de vivienda; en términos de empleo, hoy Colombia tiene la tasa de desempleo en un rango inferior a dos dígitos, mientras que hace siete años era alrededor del 12%, hemos logrado consolidar un aumento del bienestar social y eso se ha reflejado en la tasa de desempleo, gracias de nuevo en gran parte a los programas que se hacen a través de la inversión pública.

La pobreza multidimensional se ha reducido, hace siete años era del 30%, hoy está por debajo del 18%, eso implica que 5,1 millones de personas han salido de la pobreza, gracias en parte al desarrollo de los programas y proyectos que se han hecho sobre todo en el Departamento de Prosperidad Social. La desigualdad. El coeficiente de Gini, si uno lo mira con el antiguo Sistema General de Regalías era de (punto).92, una alta desigualdad en la distribución de los recursos, hoy en día es solo 0.4, o sea, el nuevo Sistema General de Regalías ha permitido estos logros.

Si uno va mirando sector por sector, el papel de la inversión pública ha sido muy importante para alcanzar logros económicos y sociales, entonces yo quiero destacar que a pesar de esa reducción para el presupuesto del año 2018, hemos logrado estos importantes logros en la economía colombiana y logros sociales de este Gobierno.

-A su turno, expresa el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Veía la presentación del delegado de Planeación Nacional, donde manifiesta la disminución del déficit en vivienda urbana, no vi la de vivienda rural; en vivienda rural es claro el déficit, lo mencionaban aquí, de 400.000 millones de pesos, porque eso va dentro del sector agropecuario, ahí hay un déficit viceministro que ustedes no pueden desconocer y les recuerdo, hay una Ley de la República que dice que mínimamente, no es que hasta el 20, no, mínimamente hasta el 20% de los recursos que se asignen para la vivienda

urbana deben ser para la rural; en otras palabras, si colocan 100 millones de pesos para vivienda, tiene que ser 20 para el sector rural, eso lo dice la ley y ustedes no pueden desconocer eso.

Aquí esa plata la tiene ya ganada el Ministerio de Agricultura, aquí no hay que hacer esfuerzo por ese recurso, es que la ley lo dice, si ustedes quieren cambiar eso cambien la ley, es la alternativa que les queda en el Ministerio de Hacienda para ignorar esos faltantes de los 400.000 millones de pesos para el sector rural en su vivienda rural, de modo que yo si le recuerdo eso; aquí ya llevo varios años haciéndoles ese recorderis y dejando esa constancia. No es que si quieren, es que tienen la obligación de colocar esos recursos para la vivienda rural, que es donde está señor Presidente el gran déficit de vivienda en este país.

A mí me parece absurdo que sigamos llevando la gente a las ciudades, que la gente la estemos sacando del campo regalándoles la vivienda en las ciudades, despoblando el campo, porque si al campesino le dicen, para usted no hay mejoramiento de vivienda, para usted no hay recursos nuevos de vivienda, pero allá en la ciudad se la regalan, al otro día está cogiendo un campero, un bus y se está trasladando para las ciudades a seguir incrementando la problemática social de las ciudades, ya no solamente capitales, sino de los de más de 100.000 habitantes como inicialmente eran los recursos, sino ya de la totalidad de las cabeceras municipales.

-Para concluir con las intervenciones por parte del Gobierno, hace uso de la palabra el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, quien manifiesta:

Yo me voy a tomar un poco más de tiempo del que usted ha asignado. Quisiera agradecerle por convocar este debate tan importante y quisiera también saludar a los honorables Senadores y Senadoras, a los Directores de entidades nacionales, a los funcionarios nacionales, al señor viceministro por su participación también, a los Directores de las Corporaciones, al Director de Asocars, a las entidades de control y a todos los presentes.

Quisiera agradecerle el apoyo de la Comisión y de los honorables Senadores y Senadoras a la agenda y a la gestión del Ministerio de Ambiente, y por eso yo no dudo siempre en estar aquí en los debates de control político porque realmente nos ayudan mucho y quisiera Presidente decirle que nosotros radicamos dos proyectos que son muy importantes para el país y para este Ministerio: el primero, que tiene que ver con la ley de pequeñas titulaciones en áreas de reserva forestal

sin sustracción y si quisiéramos Presidente y honorables Senadores, pedirle su apoyo para la celeridad en ese proyecto. Su trámite, porque es un proyecto en el marco del *fast track* y de implementación obviamente de los acuerdos de paz, tengo entendido que todavía el señor Presidente del Senado no ha enviado el proyecto acá, porque es conjunta y la Cámara ya asignó inclusive ponentes.

Igualmente el proyecto de ley marco de cambio climático que es de la mayor importancia, ese proyecto ya ha sido radicado y sé que va a estar aquí en la discusión en la Comisión y quisiéramos pedirle señor Presidente y Honorables Senadores, la mayor celeridad por las necesidades que tiene el país de cumplir con este marco de política y este marco regulatorio.

Antes de hacer mi presentación, muy larga, quisiera referirme a algunas inquietudes de los honorables Senadores y Senadoras: la Senadora Nora García planteó varios puntos, tres puntos en su constancia inicial; el primero sobre erosión costera, nosotros desde el Ministerio en términos de política nacional y de planes nacionales, estamos trabajando con el apoyo del gobierno, de los países bajos de Holanda para tener el plan maestro de erosión costera de todo el país; pero en el tema puntual al cual usted se refiere en lo que tiene que ver con las poblaciones de Puerto Rey y El Minuto de Dios, precisamente en el día de hoy mis funcionarios están en Arboletes revisando toda la problemática de erosión costera de esa zona, tanto de Turbo como Arboletes, así como las zonas fronterizas con el departamento de Córdoba. Algunos Parlamentarios nos han solicitado el envío de algunas necesidades en materia de complementariedad en la inversión que hacen Gobernaciones, Corporaciones y Alcaldías para la erosión costera en algunos puntos críticos como ese.

Igualmente, en lo que tiene que ver con el concurso de las CAR, yo voy a transmitir su inquietud a la Directora de la Función Pública y a la Comisión del Servicio Civil y además voy a pedir el acompañamiento de la Procuraduría en ese proceso y le estaré informando sobre eso.

En lo que tiene que ver con la modernización y fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental, es muy necesario, yo lo he venido planteando públicamente, que hoy con los desafíos que tiene el país, con la implementación de los acuerdos de paz, con la construcción de un nuevo país, las metas ambientales hay que colocarlas en otra dimensión; pero adicionalmente nosotros hemos y somos testigos -lo decía el Senador García Realpe- de cómo ha aumentado la demanda de la sociedad colombiana sobre mejores niveles,

su calidad ambiental en sus indicadores y eso requiere de transformar el sistema y nosotros muy prontamente vamos a presentarle a esta Comisión y al Congreso de la República un proyecto de modernización y fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental, porque lo que estamos haciendo ahora es calibrar, estamos calibrando institucionalmente lo realmente se requiere esa reforma.

El Senador García Realpe se refería a la deforestación y realmente ese es una de nuestras prioridades, nos preocupa, pero hay que resaltar que la deforestación -ponerla en contexto- ha venido disminuyendo; nosotros bajamos de cerca de 400.000 hectáreas deforestadas hacia el 2000, 2005, a 350.000, y hoy estamos en el rango de 100, 200.000. Inclusive, en el año 2013 pudimos bajar a 120.000 y se nos subió un tanto a 124.000, aún en un escenario de aumento de cultivos ilícitos.

Por el cambio de dinámica regional nosotros tuvimos un incremento a 178.000 en el año 2016, sin embargo hay que resaltar algunos aspectos: en el Amazonas, toda la zona de Amazonía que incluye el departamento de Caquetá, donde venía participando con un poco más del 50% de la deforestación, hoy participa solo con un 35% y quedó claro en las cifras del 2016, lo cual se ve que las medidas están funcionando. En la Amazonía la deforestación subió un 23%, cuando venía subiendo mucho más, venía aumentando, comparada con la del 2015 y en el Pacífico se nos aumentó 128%, donde no estamos aplicando esas medidas; esto quiere decir que estas medidas están funcionando con burbujas, con Fiscalía, Fuerza Pública, pero también con programas para las comunidades.

Precisamente ayer el señor Presidente de la República, que le ha dado la mayor prioridad a la lucha contra la deforestación, instaló la Comisión Intersectorial de Control de la Deforestación y Gestión de Bosques, que va a estar coordinada por el alto consejero para el posconflicto y nuestro Ministerio; además integrada por el Ministro de Defensa, de Minas, de Agricultura, etc., pero vale la pena resaltar que igual la cifra de deforestación hay que ponerla en contexto, porque por primera vez aumentamos sustancialmente los recursos y las actividades para restauración, que como lo decía el señor delegado de Planeación Nacional, muchas de esta restauración se está haciendo con recursos del sector privado, el 1% de inversión forzosa y de compensación, y logramos llegar a 69.000 hectáreas de áreas deforestadas en el país que no se había logrado antes en un solo año, lo cual ubica el neto de deforestación en 109.000 hectáreas.

Nosotros aspiramos y es nuestra meta, que el año entrante estemos en un neto de deforestación de 70.000 hectáreas y esto se lograría con el aumento de la restauración a 80.000 hectáreas y esto va a tener que ver con los recursos que estamos movilizándolo de compensación porque tenemos enormes pasivos ambientales, incluyendo los del Río Samingo que usted lo mencionó, en el Cauca, que es el caso más dramático que tenemos en el país y aquí haría un llamado también y necesitamos la colaboración Presidente y honorables Senadores, para agilizar el proyecto de control de la extracción de minerales que está en el Congreso.

Necesitamos esa herramienta para poder realmente tener completa la caja de herramientas para poder, por un lado, controlar, combatir la extracción ilícita de minerales; pero por otro lado, facilitar la actividad legal y la formalización, así que le hacemos ese llamado. Sé que el proyecto ya fue aprobado en primer debate en Comisión Primera de Senado y estamos pendientes de que pueda ser votado en Plenaria. Simplemente quería hacer esa aclaración antes de entrar en mi presentación Presidente que la haría muy rápido sobre el presupuesto.

-Entrando ya en la presentación, sigue diciendo el señor Ministro de Ambiente:

Nosotros en términos generales hemos venido planteando y yo lo he dicho públicamente, de que obviamente cualquier reducción en el presupuesto de ambiente no es conveniente y que hay que mantener los niveles del año 2017, pero nosotros obviamente entendemos también las circunstancias fiscales del país y estamos planteando algunas alternativas que las comentaré más adelante.

Ustedes ya conocen obviamente lo que nosotros hemos venido planteando en términos de que la paz está en nuestra naturaleza y hay que hacer la paz con el ambiente y tenemos enormes desafíos, ustedes los mencionaban; extracción ilícita de minerales, cultivos ilícitos, etc., que ponen en riesgo nuestra gran riqueza ambiental siendo el país más megadiverso, y tenemos un marco de acción que ustedes lo conocen, que ustedes nos lo aprobaron en el Plan Nacional de Desarrollo, que tiene que ver con crecimiento verde, todos los acuerdos, lo relacionado con los acuerdos de París y le agradezco a esta Comisión por su voto unánime a este proyecto y el apoyo de todos los partidos.

Tenemos unas estrategias, nosotros organizamos el Ministerio en cinco áreas estratégicas para no dispersarnos y no las menciono en aras del tiempo, pero una tiene que ver con la conservación de fuentes hídricas y

delimitación de páramos; en ese sentido Senador Luis Emilio, obviamente el eje central es la conservación del agua, nosotros hemos iniciado con el tema de páramos que usted mismo aquí cuando yo llegué dijo, hay que delimitar los páramos, que no hemos avanzado. Nosotros hemos avanzado sustancialmente con los más difíciles y ya estamos en 24 páramos, casi 1.4 millones de hectáreas, y estamos trabajando con esta Comisión para mejorar el marco regulatorio para que tengamos un régimen de transición.

En ese sentido Senador García Realpe, nosotros, Planeación Nacional, el Gobierno nacional, va a tener listo el Conpes del macizo colombiano hacia el mes de octubre y vamos a tener también listo la delimitación del páramo de las Papas del macizo colombiano que ahí nacen todos, Cauca, Magdalena, etc. Vamos a tener delimitado el páramo, pero también el Presidente ha dado instrucciones de que Cormagdalena defina un paquete de inversiones para esa zona alta y para ese páramo, para el macizo, que también la daríamos a conocer obviamente en esa oportunidad.

Lo otro también que hemos logrado en un gran esfuerzo, el sistema de las Corporaciones, de Parques Nacionales Naturales, es el aumento de áreas protegidas, yo sé que se plantea aumentar las áreas protegidas, igual tenemos que garantizar la conservación, pero es el primer paso para decir, mire, esta área es importante, aquí usted no me puede hacer minería, aquí usted no me puede hacer actividades que pongan en riesgo este ecosistema que es estratégico para el país y que es una decisión responsable de esta generación frente a las nuevas generaciones.

Hoy ya tenemos, en esa materia, es la quinta parte del país constituida en áreas protegidas y es algo muy importante y lo que tiene que ver con restauración que requiere muchos recursos, un enorme pasivo en el país que requieren recursos presupuestales y es ahí donde nosotros consideramos que aunque estamos en una etapa muy complicada y de vacas flacas, sí se requiere en el contexto del mediano y largo plazo fortalecer el presupuesto del sector ambiente y Desarrollo Sostenible, y hacer una transformación de la economía; para eso, Planeación Nacional en coordinación con nosotros estamos trabajando en la misión de crecimiento verde, porque realmente la mayor parte de los recursos que necesitamos para poder lograr nuestras metas ambientales, tendrán que provenir del sector privado y eso ya no es una carga impositiva, sino que ya realmente genera recursos, es un negocio, le conviene a las empresas.

¿Cómo estamos en el presupuesto? Ya ustedes lo han mencionado, no me voy a detener, en el presupuesto de inversión tuvimos un recorte del 25%, con una participación del 0.3% en general, no voy a detenerme en detalles. En materia de funcionamiento tuvimos un aumento del 3.4%, aunque el aumento del presupuesto nacional es del 9.1%; en lo que tiene que ver con inversión tuvimos un recorte del 44% que implica una participación en el presupuesto de inversión de (punto).7%; sin embargo vale la pena resaltar que este Congreso, el Gobierno y el Congreso, incrementó sustancialmente el presupuesto de inversión de este Ministerio para esta vigencia y eso nos ha permitido hacer inversiones como nunca antes en todo el país aquí lo podrán decir los Directores de las diferentes Corporaciones, que nosotros hemos aumentado sustancialmente la inversión, por este apoyo obviamente del Congreso, sobre todo con la adición presupuestal, que, en los últimos 7 u 8 años no se había visto un incremento como el aprobado por el Congreso este año.

En cuanto a la inversión, para simplemente dar una cifra, estamos pasando de lo aprobado para 2017 de 449.000 millones de pesos, a 251.000 millones de pesos en esta vigencia, vale resaltar que la variación 2016 – 2017 fue de 5.8% positivo, que yo creo que a veces se descuida ese dato de que sí se aumentó la inversión el año pasado, sin embargo, la variación para este año es negativa, de 44%.

Pero hay que destacar que cuando revisamos bien las cifras -y lo planteaba el señor Director de Asocars-, el recorte es mucho mayor porque hay recursos propios de las Corporaciones y también de la ANLA, que se ven reflejados en el presupuesto y ese recorte es un recorte que definitivamente como ustedes ven, afectan cada una de nuestras instituciones y que llega, comparado con la vigencia de este año, a cerca de 197.000 millones de pesos, aproximadamente 200.000 millones de pesos, que tiene algunas implicaciones.

Nosotros tenemos una tarea enorme de cumplir Sentencias -nos gusten o no- de la Corte Constitucional y de las Altas Cortes y de los Tribunales, que aquí me pudiese extender en ejemplos. La sentencia que tiene que ver con el Río Bogotá nos demanda recursos, la sentencia que tiene que ver con estudiar los impactos de la extracción de minerales y de la minería en general, tanto la legal como la ilegal en todo el país, nos demanda recursos, la sentencia del Río Atrato, nos demanda recursos, la sentencia del Río Dagua, en Buenaventura, para poder recuperar esa cuenca, nos demanda recursos; igualmente las nuevas áreas protegidas.

Aquí ya se ha dicho, les voy a dar un ejemplo para ponerlo en contexto. Nosotros encontramos el país con 13 millones de hectáreas de áreas protegidas Senador, y mire que vamos a doblar ese número de hectáreas y eso requiere del aumento de la capacidad institucional, todo tipo de recursos incluyendo los financieros, tanto de las Corporaciones como fundamentalmente de Parques Nacionales Naturales.

La investigación ambiental y para dar un ejemplo, en páramos, nosotros hemos establecido que las comunidades tradicionales que llevan mucho tiempo en la cultura paramuna, paramera, ya se integraron al ecosistema de páramos, pero no lo hemos investigado bien y hay investigaciones, Sorfform tiene algunas pero necesitamos más investigación nacional porque necesitamos innovar. Entonces allí surge esa necesidad, la gobernanza del agua y sobre todo, todo lo que tiene que ver con el posconflicto; nosotros tenemos la tarea de estabilizar y cerrar la frontera agrícola con el Ministerio de Agricultura y eso obviamente es una tarea de país que estamos haciendo con la ART, que Mariana conoce muy bien el tema; estamos zonificando los PDET, etc., y ahí también hay que hacer investigación porque hay que hacer inversión en proyectos concretos y eso obviamente demanda recursos y también el acceso a la OCDE que es importante.

En el mundo ideal nosotros tendríamos que estar, en el sector, con un presupuesto cercano al billón de pesos, en el mundo ideal. En inversión tendríamos una necesidad cercana a los 600.000 millones de pesos y en funcionamiento 81.000 millones de pesos. Ahora, esto no es un capricho porque este es un sector transversal como lo decía algunos de mis antecesores, donde a nosotros los sectores nos demandan más recursos. Si usted va a hacer grandes proyectos, obviamente eso nos demanda licenciamiento, etc., y por eso quería plantearles, por cada peso de funcionamiento que nosotros tenemos en el sector ambiente y Desarrollo Sostenible, hay 13 pesos de los sectores que nos demandan servicios; el sector agropecuario, el sector transporte, el sector minas y energía, el sector vivienda, solo para mencionar esos que fueron los que analizamos; y en el caso de inversión, por cada peso del presupuesto de inversión de nuestro sector, hay 37 pesos de estos sectores que acabo de mencionar, que nos demanda servicios, o sea, que no es un capricho realmente este sector.

Ahora, para darles un ejemplo, yo tengo en mi radar y en mi sector, las dificultades de oferta de recurso hídrico de Atlántico, de la Guajira; ya estamos entrando en problemas en el Huila, Tolima tiene sus retos y se va a exacerbar si no se hacen unas inversiones hoy, los ecosistemas

tienen su manera de funcionar; en algunos, si usted no hace la inversión a tiempo no se recupera y yo tengo que garantizarle al Ministerio de Vivienda con las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales, con las áreas protegidas de las Corporaciones, de la sociedad civil, que tenemos el recurso hídrico para que fluya, lo capten y se lo lleven a cada uno de ustedes a sus casas. Entonces ese es el tipo de demanda que se nos da este sector y donde sí hay que pensar de fondo en cómo lo balanceamos, pero es una discusión más de país y de largo plazo, que con el Ministerio de Hacienda obviamente estamos dando.

Cuando comparamos el país con el promedio de inversión, lo decía el Senador Luis Emilio Sierra, en materia ambiental nosotros estamos en un 45% del PIB, Chile está en 1.85%, México está en 1%, México se gastó 10 años en llegar al 1% cuando estaba en su proceso de acceso a la OCDE; entonces nosotros tenemos que iniciar ya ese proceso de ir aumentando la inversión ambiental y estoy hablando de la inversión ambiental incluyendo la inversión en agua potable y saneamiento básico que no es de este sector.

Cuando hablamos de nuestro sector baja a (punto).23, (punto).25%, y esa es una discusión seria de país, no es menor, y no quiero referirme a todos los estudios, la OCDE lo ha dicho, el DANE lo ha dicho, la Contraloría, la Cepal, en fin, entonces eso ya es conocimiento convencional, pero sí estamos tomando medidas, que es donde vienen las alternativas, de mover recursos para el sector; primero, el sector de Ley 99 tiene unos recursos, sobre todo tasas que están financiando el sector, también se le ha dado muchos incentivos a las empresas y a los ciudadanos, lo que tiene que ver con IVA y renta, todas las inversiones ambientales en el país tienen unos incentivos supremamente importantes que anualmente nos llegan casi que a 1.5 billones de pesos, para que se aumente la inversión ambiental y están dando resultados, pero son recursos que le estamos dando y que obviamente no entran al presupuesto, y estamos generando nuevos recursos, el impuesto al carbono, que va a generar en los próximos dos años cerca de 1 billón, 1.2, que ahí tenemos una discusión de Gobierno que no queremos traer aquí.

Lo que sí nosotros estamos diciendo, es que parte de esos recursos tienen obviamente que llegar a este sector para fortalecerlo y otros van al posconflicto, obviamente que nos interesa también, pero creo que este sector tiene algunos recursos, ya está recibiendo algunos que no entran al fisco, hay que aclarar eso; nosotros con hacienda expedimos el decreto de carbono de

neutralidad que es una de las cosas más novedosas que se han hecho en el mundo y que el país, aquí como no valoran mucho lo que hacemos, pero miren ustedes que hoy una empresa que emite pero quiere disminuir su emisión, debe cumplir con el pago de este impuesto; puede escoger entre pagarle a la DIAN y que entre al fisco, o financiar un proyecto de captura de bióxido de carbono que beneficie a las comunidades.

Les voy a dar un ejemplo concreto, hay 19 consejos comunitarios y un resguardo indígena en el Pacífico que se certificaron durante 3 años, 700.000 hectáreas, ya están certificados por una certificadora de California, y tienen la capacidad de captura de dos millones de toneladas de bióxido de carbono; entonces ya hay sujetos de este impuesto que van a invertir en ese proyecto y después obviamente la DIAN, Hacienda, les descuentan, que eso es algo muy novedoso, muy importante porque está atrayendo inversión.

Además de eso tenemos inversiones. Mañana nosotros vamos a ir con la Senadora Maritza Martínez, vamos a visitar un proyecto de una empresa que tampoco menciona el nombre porque creo que está prohibido eso, pero una empresa transnacional farmacéutica, que para disminuir su huella de carbono en su operación global escogió cuatro países en el mundo, uno de ellos es Colombia, y ya está haciendo una inversión de 1.5 millones de dólares en el Meta para contribuir a la disminución de su huella de carbono. Es decir, el país inició una senda distinta que yo creo que eso viceministro, nos toca decirlo más porque eso atrae recursos también para el sector y Ramón Leal conoce muy bien ese tema; ya la CREG está trabajando en el incremento de la transferencia del sector energético por generación.

Algo que el país también debe conocer, -eso me lo pidió la Comisión y fue instrucción del Presidente-, de que incrementáramos sustancialmente la tasa por uso del agua, que pagaba aproximadamente (punto).89 pesos y hoy quedó en promedio en 11 pesos, que no fue fácil, sin afectar al sector residencial doméstico y sin afectar a los arroceros; al contrario, a los arroceros le bajó la tasa, pero le aumentó a otros sectores industriales, que va a generar un incremento importante para el sector ambiente, sobre todo para Corporaciones, etc. Entonces sí hemos venido trabajando en mover recursos para poder superar esta situación coyuntural que tiene el país.

Y por otro lado los recursos de compensación ambiental, hay acumulados unos recursos importantes allí y con las reformas regulatorias que hicimos en diciembre vamos a poder

movilizar esos recursos del sector privado. Yo quisiera mostrar este cuadro de las inversiones en el año 2016, donde el sector tuvo una inversión de aproximadamente 3.4 billones de pesos en 234 proyectos, pero casi 2.5 billones de pesos fueron de las Corporaciones y eso es importante resaltarlo; lo decía el señor Director de la CAR, esa inversión se concentra en unas pocas Corporaciones, pero además de eso también nosotros dentro del sector tenemos desafíos de eficiencia en el gasto y efectividad en el gasto porque no son recursos menores, y tenemos una inversión bastante grande de cooperación internacional.

¿Qué esperamos nosotros para este año y el año 2018? Aunque necesitamos más inversión el nivel de inversión se va a aumentar precisamente por las reformas regulatorias que acabamos de hacer, que mueven más recursos para el sector; en cerca de 395 proyectos nosotros vamos a tener una inversión cercana en estos dos años a los 10 billones de pesos que se desglosan. En recursos propios estamos movilizando más, el aumento de la tasa de agua, etc., nos va a llegar casi a cinco billones de pesos, en los OCAD regionales nosotros tuvimos que hacer mucha más gestión -lo decía el Senador García Realpe- con recursos de regalías, etc., para poder movilizar esos recursos hacia el sector ambiental. Nosotros no estamos vendiéndole muy bien -yo creo-, nuestros proyectos a Gobernadores, etc., porque si tenemos que movilizar esos recursos que están allí y que haya conciencia de que hay que hacer inversión en el sector ambiente y Desarrollo Sostenible.

También en cooperación nosotros tenemos un paquete grande, sobre todo Noruega, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos y en el caso de Europa la Unión Europea, nos está financiando gobernanza forestal y en ese caso es pago por resultados verificables.

El tema de deforestación, nosotros tenemos un fondo en Noruega de 120 millones de dólares para deforestación, contrato de deforestación en la Amazonía a través de Visión Amazonía y recursos adicionales del fondo Colombia Sostenible, el impuesto al carbono va a jugar un

papel importante y los recursos que movilizemos del sector privado a través de la compensación y esto nos permitiría avanzar en programas que no quiero detenerme en los programas, pero sí estamos tratando de promover programas como Bosques de Paz, Visión Amazonía, Visión Pacífico, pago por servicios ambientales que también vamos a movilizar.

Hay dos instrumentos que van a cambiar la manera en que movilizamos recursos al país: el primero, que es todo el mercado voluntario y todo el mercado obligatorio de certificados de carbono; y el segundo, los certificados por restauración y conservación de la biodiversidad. Tenemos una situación coyuntural de recorte, pero hay mucha esperanza en los nuevos instrumentos económicos que estamos planteando.

-Para cerrar el debate, el Presidente de la Comisión, Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, agradece a los citados e invitados su presencia, y agrega:

Ministro, usted parece un diplomático, la verdad hay que pedirle aquí al Ministro de Hacienda, menos (-) 44% del sector ambiental, hay que ponerle más recursos, tenemos una proyección al año de menos 25.17 del año 2017, es decir, viene decreciendo la inversión en el sector ambiental y en el sector agropecuario, por eso es que parece un diplomático, pero es una necesidad señor viceministro, señor Director Nacional de Planeación encargado aquí de Inversiones Públicas.

Agotado el Orden del Día la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo martes 29 de agosto.

MANUEL GUILLERMO MORA JARAMILLO

Presidente

SHILA GÓMEZ PÉREZ

Subsecretaria